JUAN GONZALEZ

LA SANTERIA

APRENDE SANTERO

Al Lector

Este manual fue escrito hace algunos años por Juan González (Shangó Bi), tras él se esconde un gran número de respetados viejos Santeros, Santeras, Babalawos y Oriateces, Escritores investigadores y antropólogos que ya fallecieron y los que aún viven en Venezuela, Cuba, Puerto Rico y Los Estados Unidos.

Pretende decir en lenguaje claro y sencillo en que consiste la santería y cuales fueron sus orígenes, como son las cosas y el como hacer las cosas bien a fin de obtener el mejor beneficio para quienes son sus nuevos discípulos en la santería.

La obra de Juan González (Shangó Bi), según explica a sus admiradores no está dirigida a los que saben todo, puesto que nada tienen que aprender sino a los otros y a la inmensa mayoría que ignoran lo relacionado con la santería, o que no han tenido algunos libros sobre el tema, debido a la falta de claridad en las explicaciones; según los escritos de Juan Gonzáles (Shangó Bi) en largos años de investigación y pruebas como santero en los treinta y seis (36) años que tiene conociendo la santería, que llegó a Venezuela en el año de 1964, explica siempre ser claro sobre los temas de la religión que es la santería.

Esperando que este libro; "Aprende Santero" dé cumplidas respuestas a las preguntas que se hacen tantos miles de santeros, santeras, oriateces y personas en el mundo de la santería, porque ya cuenta con millones de creyentes en todo el mundo.

HERMANOS MIOS

JUAN GONZALEZ (SHANGO BI).

Homenaje A todos los santeros, santeras, babalawos, oriateces, escritores y antropólogos que trajeron la santería a Venezuela y América. A Oswaldo Porto (Babalawo), Domingo Gómez (Shangó Mengua), Gilberto Carrasco (oban Yoco), Juana Montes de Oca "La niña" (Osha Inle), Virginia Rodríguez (oba Koby Shangó), Conchita Rendiles de Cisneros (Oshún Wue), Amparo Reyes (Oshún Feifita), Lázaro Hipólito Almentero (Babalawo y gran Oriaté), Aleida Corona (Oshún Dei), El Gallo Babalawo, Vicente Porto Hondo (Shangó Obacoso, fue gran Oriaté en Cuba), Estela Díaz (Algallu Obatola), Sara Alfonso (Babaewin), Félix Cancio (Babalawo), Isidro Valdez (Otropo Meyi, Babalawo), Rodolfo Quintero "El Chaval" (Omo Oshún, fue gran Oriaté de Cuba y Los Estados Unidos), Roger Roque (Iwulari), Héctor More (Ofundola), Bebo Moré (Omo yemaya), Juanita Ramos (Omo Oya), Aura Hernández (oshún Cayorde), Amanda Añez (Oya Tolú), Javier Hermoso (Omi Lasa) y Abelardo Hernández (Oshún Fun Ke), Roger Roque (Jimagua Omo Yemeya), Héctor Lavadie (Oya Oñi), Esteban Pérez (Ogun Relecum), Pedro "El Saguero"(Omo Yemeya lomi lomi), Alberto Osoria (Omo Yemeya Omi Lecum), Hugo Gonzáles (Oshún Gue), Pedro Ogun, Enrique Borges (Omo Obatalá, Obba Bi, Tiyoco (Omo Oya), Félix papito (Omo Oshún), Eddy Velenzuela (Omo Obatalá), Carlos Navas (Omo Shangó Omo Aina), Carlos Rada (Omo Oshún), Javier Abreu (Omo Inle Atiba Oddi), Luís Castañeda (Omo Obatalá Osha Gueye), Barne Barreto (Omo Oshún), Onelia Montes (Oshún ati Elegua), Noraida Hernández (Omo Obatalá), Oswaldo Flores(Olde Dei), Richard Peña (Omo Yemaya Alde Oke), Pedro Alonso (Omo Oshún De) Adrián de Souza (Babalawo, escritor investigador). Carlos Cruz (Omo Ogun Secundela Awo), Escritores y Antropólogos: José Mollet (Escritor y antropólogo, escribió varios libros sobre el tema del palo mayumbe en cuba y Venezuela, Jorge Luís Ferrero L. (Babalawo), Fabelo Díaz (escritor e investigador discípulo de Don Fernando Ortiz.

INTRODUCCION

Quien ha tenido la suerte de visitar Cuba, entenderá la pasión que despierta su gente, su paisaje, sus costumbres, y sobre todas las cosas, todo un gran mundo en torno a su religión.

La santería, la Regla de Osha, encierra un complejo entramado de cuestiones, difíciles para los no iniciados. No obstante tomando un interés y practicando una dedicación traducida en muchas horas, días… y meses; y tras entablar relación con multitud de Omo-Oshas, Iyaloshas, Babaloshas, Mayomberos, Babalawos; y participar en ceremonias de varios tipos e iniciarme yo mismo… he llegado por fin, a poder escribir este libro, primero como homenaje a todos los cubanos, ya que han sabido, con su buen carácter, continuar las enseñanzas de sus ante pasados. El pueblo Yoruba.

Mi agradecimiento más sincero a mi madrina Estela Díaz, (Omo Algallu con oro a Shangó), A mi ayubona Abelardo Hernández (Omo Oshún Funke), a mi padrino de pinaldo Vicente Porto Hondo (Omo Shangó Obacoso), a todos mis hijos, mis nietos, ahijados de Santo e Iniciación, y a todos mis amigos Santeros y Babalawos.

PARTE I

ORIGENES.

La religión en Cuba.

Cuba comparte con América Latina una historia común a partir del inicio de la conquista y colonización hispano lusitana. No obstante, se presentan algunas diferencias. Una de estas se refiere al destino de los pueblos autóctonos.

Mientras en la mayor parte del continente - en especial donde se asentaron las grandes las grandes civilizaciones precolombinas – se conservaron arraigados por diversas razones, elementos de la cultura aborigen y con ella, de la religión en esos pueblos, en las antillas se verificó un vertiginoso exterminio del indio, lo que trajo como resultado que las huellas de sus creencias religiosas quedaran menos perceptibles.

Se ha podido averiguar que antillanos como los araucos que poblaron Cuba cultivaban una fe con un sobresaliente contenido animista, mágico y mitológico. Lo sobrenatural lo personificaban en un conjunto de deidades que representaban en sus ceremonias, celebraban fiestas religiosas como los areitos y definidas funciones sacerdotales asociadas a curaciones, predicciones y a la conservación de las tradiciones.

En el complejo proceso de transculturización que se ha operado desde entonces, la herencia a penas se advierte en leyendas y mitos populares referidos a espíritus indios y a lugares como las cuevas, en la que los aborígenes practicaron sus cultos funerarios y utilizaron para plasmar sus pinturas, revelación del modo mágico con que percibían la realidad.

El conquistador español impuso su cultura, su lengua, su civilización, su forma de representar e interpretar la realidad y de reaccionar ante ella y, por último, su religión, el catolicismo.

Con el respaldo de las autoridades coloniales, el catolicismo pasó a ser por largo tiempo la religión oficial y exclusiva. La extensión del cristianismo, a modo de evangelización, era legitimación de una empresa etnocentrista.

La educación y la asistencia hospitalaria y social en general estaban principalmente en manos del clero, con una concepción caritativa. La iglesia católica logró conservar una posición política y social favorecida aun después de la independencia de España.

A consecuencia de la trata esclavista prolongada por varios siglos, durante la etapa colonial se introdujeron en cuba diversas manifestaciones religiosas, de acuerdo con los diferentes pueblos que llegaron desde África con el trasiego de hombres.

Desde entonces, lo hispano y lo africano constituyen los dos troncos etnoculturales principales en la nacionalidad cubana, en la que también coinciden otras culturas (caribeña, europea, norte americano, chino) es un complejo proceso transculturización y mestizaje.

Las religiones africanas originales fueron modificándose en las condiciones cubanas al estar desarraigados sus portadores de sus medios naturales, sometidos a una inculturización y a una interrelación étnica, y al variar las referencias de sus mitos y objetos de culto.

Con los rigores de la esclavitud se preferenciaron ritos de protección y adivinación, con lo que se redujo la importancia de otros, como son la fertilidad. De este modo, se conformaron varias expresiones religiosas cubanas de origen africano. Derivada de la cultura YORUBA,... se generó así la llamada REGLA DE OSHA, popularmente conocida como santería.

Desde su descubrimiento en 1.492 del nuevo mundo, los intereses de Europa en América debido a las grandes riquezas que este continente encerraba, produjeron una

fuerte actividad mercantil, primero con el cacao, el café y el azúcar y mas tarde otros productos como maderas, minerales, etc.

Esta actividad casi febril, debido a la gran demanda de productos, hizo que los colonizadores tuvieran la necesidad de traer mano de obra barata. Y que más barato pensaron que traer esclavos de raza negra de África.

Sabedores de la resistencia física de los hombres y mujeres de centro – África; (Dahomey, Nigeria, Togo, Chad, Ghana, Costa de marfil, Senegal, Malí, etc); fueron los elegidos para crear el pueblo esclavo.

Así fue como llegaron a Cuba numerosos grupos de Yorubas o Nagots, Lucumies, ashantis, Araraes, Adjas, Ijos, Eficks, Kwas, Jekris, Ahúsas, Malinkeses, Guassas, Mandingos, Bambaras, Fons, Baribas y otras tribus de África.

Estos esclavos dejaron en África sus hogares, enseres, libertades e incluso sus familias (ancianos), pero nadie ni nunca pudieron arrebatarles sus creencias, su religión y su fe. Todo esto vino con ellos, en sus, en sus recuerdos, y en sus corazones, estaba por encima de todo su cultura, de la que fueron arrebatados de forma violenta. Precisamente el hecho de encontrarse en un país desconocido, con unas costumbres tan diferentes y bajo una religión que no les correspondía, hizo que sus recuerdos y su fe fueran mayores. Qué les quedaba? Solo el consuelo de sus tradiciones. Y así tímidamente en principio y poco a poco tomando fuerza, la religión lucumi y que hoy conocemos por santería, fue extendiéndose por toda la isla y en general por América.

Apegados a sus costumbres el pueblo Yoruba, trajo consigo sus tradiciones, para de esa forma sobrevivir a eses cambio radical al que fue sometido. La santería no es una religión primitiva. Al contrario los Yorubas eran un pueblo muy civilizado, con una rica cultura y un sentido

muy profundo de la ética. Dicen creemos en un dios, conocido como Olorum u Olodumare. Olorum es la fuente del ashe, la energía espiritual de la que se compone el universo, todo lo vivo y todas las cosas materiales.

Olorum interactúa con el mundo y la humanidad a través de emisarios. Estos emisarios llamados Orishas, gobiernan cada una de las fuerzas de la naturaleza, y cada aspecto de la vida humana. Podemos acudir a ellos, pues es sabido que ellos acuden en ayuda de sus seguidores, guiándonos a una mejor vida material, así como también a una mejor vida espiritual.

Los dirigentes del culto en la santería son los santeros (Babaloshas) y santeras (Iyaloshas), conjuntamente con otras jerarquías y funciones secundarias. La forma más sistematizada y compleja de esta expresión esta en culto a Ifa- deidad cuyo principal atributo es la adivinación-, sostenido por las máximas autoridades sacerdotales, los Babalawos.

Derivada de expresiones de los pueblos congos, en Cuba se practica la llamada Regla Conga o Palo Monte, conjunto de formas religiosas que se centran en el culto a las fuerzas naturales.

Un elemento importante en este credo lo constituye la "Nganga", recipiente donde se reúnen los más variados objetos y sustancias orgánicas y minerales en las que se considera reside el fundamento de la religión, celosamente cuidado por los dirigentes del culto.

La jerarquía más alta es el "Tata Nganga". Entre estos practicantes se concentran conocimientos empíricos sobre propiedades medicinales de plantas endógenas. Actualmente existen en el país vertientes Mayombe, Brillumba y Kimbisa.

Otra expresión de origen africano, localizada en la zona occidental del país son las agrupaciones secretas masculinas "Abakua", también conocidas por

"Naniguismo", surgida a principios del pasado siglo a semejanza de organizaciones de las zonas del Calabar Nigeriano, de donde procedían los llamados en cuba Carabalies.

Estas asociaciones tienen una orientación mutualista de protección y ayuda, siguiendo una leyenda mitológica, Las mismas se organizan en grupos con un equipo de dirigentes de varias funciones rituales y organizativas.

Procedentes de otras etnias, como la Arara e Iyesa, existen diferentes agrupaciones religiosas de menor influencia localizadas también en el occidente de la Isla. Las expresiones de origen africano tienen en común un menor desarrollo teórico – ético – doctrinal en comparación con las teorías cristianas. Se manifiestan en sistemas de representaciones, símbolos y ritos de contenido mitológico estrechamente vinculado ala vida cotidiana y a la naturaleza.

Estas expresiones religiosas, en particular la santería, están muy extendidas entre la población, pero su dispersión orgánica impide calcular el número de sus practicantes regulares, ni el de sus dirigentes de culto, ni los grupos. Las actividades se realizan – excepto los Abakua, que disponen de templos – en casas – templos cuya cantidad es difícil de determinar.

La influencia africana se advierte en Cuba en la conciencia cotidiana del hombre de la calle y en la cultura, muy especialmente, en la música, la danza, instrumentos musicales y en la plástica.

Cuando se emplea el término santería no se hace referencia al culto de los santos en la iglesia católica, si no a las creencias de que eran portadores los diferente grupos étnicos de cultura africana Yoruba.

La santería o Regla de Osha se conformó, con los rasgos diferenciales, en las provincias occidentales de Cuba desde

fines del siglo XIX, y desde la década del 30 aproximadamente, se extendió por la región oriental.

En este credo se rinde culto a los Orishas y los antepasados, cuyas funciones principales son la de proteger a sus devotos y orientar sus vidas. Para tomar decisiones o mantener determinada conducta, los creyentes se valen de la interpretación de los diversos paradigmas conceptuales recogidos en mitos, leyendas, proverbios y sentencias que acompañan a cada deidad. La relación espíritu – fetiche – magia ocupa un lugar destacado en esta expresión religiosa.

Los otanes (piedras) son objetos que simbolizan el poder sobrenatural del Orisha al que se le rinde culto. Además, la atención a los espíritus, antepasados, la naturaleza, el sol y la luna son aspectos que no pueden ser olvidados en el desarrollo del culto, en el que se emplea un lenguaje esotérico y la magia para establecer la comunicación entre las entidades y los creyentes. Las ceremonias son variadas y cumplen determinados propósitos:

- Iniciación
- Propiciatorias (ebbos)
- Adivinatorias (Oráculos)
- Fúnebres (Ituto).

Mediante estas se exteriorizan las concepciones, ideas y representaciones religiosas de los adeptos, quienes las realizan en grupos o individuales, de acuerdo al caso. Con el culto el creyente refuerza su vínculo con lo sobrenatural, al tratar de lograr la armonía entre las fuerzas del bien y del mal, buscando conquistar la voluntad del objeto de devoción con fines espirituales y materiales.

El babalawo es el más alto de la jerarquía. Rinde Culto al Orisha "Orúla" dueño de la adivinación y es conocido como sacerdote de Ifa. Le siguen en orden descendente otros iniciados que cumplen funciones específicas dentro del ritual, entre ellos los Babaloshas e Iyaloshas,

encargados de efectuar las ceremonias de consagración y de apadrinar a los nuevos adeptos. Un oriaté es un sabio y es el especialista en la lectura e interpretación del oráculo del "Diloggun" (caracol) y se encarga de averiguar los tabúes (Ita) a que se verá sometido el creyente durante su existencia posterior a la iniciación. También actúan como "Obas" (Reyes, pero entendido como maestro de ceremonia) en las consagraciones.

Otra figura relevante es la "Oyubbona" o "Yimbona", que acompaña y guía al neófito en todas sus acciones durante los siete dias que dura hacer el santo. Los creyentes se encuentran organizados en grupos independientes que comienzan en la base por la familia religiosa (padrino – ahijados), continua en la casa religiosa (integrada por varias familias) y llega hasta la rama, un tronco independiente que puede o no tener contacto o intercambio con otros.

Las ramas más reconocidas en la Habana son: Aldewaro, Ainayobo, Aramito, Ashakun, Atun, Oddun, Awapitico, Tawade, Ochailu, Tillako, Imale, Oyatagun, Abbita, Aiworo, Efuche Warikondo, Efuche Atiqueque, Maleque la grande y Maleque la chica.

El grupo en cada una de sus jerarquías se centra alrededor de una persona como centro o guía religioso. En el mismo se establecen nexos específicos de dependencia y colaboración de forma directa e indirecta. Cada rama tiene su origen étnico fundacional que se ha ido ramificando en un proceso de iniciaciones sucesivas, originándose a su vez varias casas, en las que sin embargo, se conservan en su esencia lo principios culturales de los predecesores. No obstante, es bueno aclarar que esta estructura no alcanza gran complejidad organizativa, como sucede en las instituciones cristianas.

Así mismo la santería carece de templos. Sus prácticas religiosas se realizan en las casas – templos, locales generalmente compartidos con la vivienda de los

dirigentes de culto y en los que se conservan los objetos del ritual (santos, etc.) y las representaciones religiosas que son objeto de veneración.

La trascendencia de la santería en la sociedad cubana no radica solo en la cantidad de sus seguidores – Cifra que además, es desconocida – si no por su aporte de símbolos, ideas, mitos, leyendas y procedimientos a la idiosincrasia y la cultura nacionales.

En el culto se advierten también características que distinguen la religiosidad del cubano, como el carácter empírico y utilitario del ritual, la utilización de de objetos y sustancias, la manipulación de lo sobrenatural, las formas de comunicación dialogada y la vinculación de lo festivo con lo religioso. Podemos afirmar que la Regla de Osha, que en África tiene aun características muy especiales, son agrupaciones que defienden un interés muy específico, sea tradicional, social y político, cuyos componentes pertenecen a un solo sexo. En algunos casos sus prácticas religiosas tienen carácter totémico. El ingreso a estas sociedades se efectúa mediante una serie de complejos y secretos ritos de iniciación.

Aunque presenta alguna de estas características, obviamente la Osha no es una sociedad unisexual o secreta. Los componentes de la Osha pueden ser de uno o de otro sexo, no existen intereses sociales y mucho menos políticos, aunque si existen, por supuesto, intereses de carácter religioso y en alguna medida creencias y costumbres que responden a una tradición en cuanto a la ceremonia de iniciación, Aunque aparentemente la Osha y las sociedades secretas tengan algo en común, la selectividad, el hermetismo de sus ritos de iniciación, etc; ambas responden a intereses totalmente diferentes.

El santero aunque mantenga estrechas relaciones con padrinos y ahijados y necesite para determinadas ceremonias del consenso o cooperación de otros santeros, se mantiene aislado. Es más por las características de la

Osha, heterogeneidad de sus componentes, diversidad de origen cultural y escolaridad, procedencia social, expresión sexual, etc, entre los santeros existen divergencias, desacuerdos e incluso abiertas antipatías. El santero como tal, aunque se haya tratado de ofrecer una imagen diferente, se mantiene sólo, sus creencias están imbuidas por cierto misticismo: es él, en comunicación directa con las divinidades, no tiene que obedecer a jerarquías o rangos, ni tiene que atenerse al consenso grupal, puede aceptar específicamente al mayor, el Oba u Oriaté, o en último caso el Babalawo, pero esto no implica obediencia, Tácitamente queda descartado de la sociedad de ayuda mutua o fraternal.

Para una clasificación correcta de la Osha, tenemos que apelar para su análisis y posterior confrontación para con nuestros modelos a "como" obtiene el santero sus conocimientos, sus creencias, el complejo mítico y ritual en que él cree y ejecuta. La simplicidad de la obtención de estos conocimientos asombra: el santero tiene que aprender de sus padrinos, de otros santeros mayores y muchas veces guiarse por su propia inspiración; así mismo de los libros, cuyo contenido no es sacralizado ni hermético y que en muchas ocasiones estás escritos por investigadores, no por religiosos, ya que cualquier creyente profano o no, puede tener acceso a su lectura y obtener la misma información que el santero; si bien siempre será aconsejable que practique junto a uno, Buscando siempre el que considere más cualificado, por su experiencia, ancianidad y creencia.

Es de vital importancia para entender la regla de Osha, que para el santero la Osha es una religión, su religión. Todo santero nace de nuevo al entrar en la Osha y ese nacimiento lo ha marcado por el Diloggun del ángel de la guarda del padrino o el caracol de su Elegua si así lo amerita o se repite en ordun. La vida de un nuevo consagrado debe estar regida por las características del Orisha al que se ha consagrado, del cual es hijo; su moral y su conducta social deben estar regidas por los concejos del

Ita de su Osha y su complejo de predicciones, mitos y exhortaciones.

Por todo esto podemos pensar que la Regla de Osha, posee una serie de dogmas que rigen la vida del iniciado, del adepto o creyente, no es así, la Osha no tiene dogmas prefijados, ni artículos de fe que no puedan ser cuestionados. Las creencias de la Osha se basan en un complejo mitológico cuyos presupuestos éticos y morales son de dudosa eficacia. ????

No obstante la Regla de Osha es una práctica mágico – religiosa, que día a día va ganando adeptos y seguidores, debido quizás a la necesidad que el ser humano tiene que creer en algo… y si ese algo es bueno, y es explicado por un autentico Babalawo, encontraremos tantas y tantas ventajas que no podremos resistirnos a introducirnos en este maravilloso mundo de magia y misterio.

EL BABALOSHA

En toda religión o actividad Mágico – religiosa, se necesita un sacerdote, la Regla de Osha no es la excepción, ya que este será el intermediario entre los fieles y las divinidades (dioses). En la regla de Osha es el santero, cuya denominación exacta es "Omo – Osha" (hijo de santo), e Iyalosha si es mujer.

Su iniciación en la regla de Osha esta marcada por un Oráculo, de cualquier tipo. Las causa pueden ser diversas; enfermedad un mayor desarrollo espiritual, Ashé (gracia), o precisamente exigencia o llamada santo. Después que el futuro que el futuro santero presiente que debe consagrarse, ha de ir al pié de Ifa para que por medio del tablero, el babalawo desentrañe cual será su orisha (dios), al que será consagrado.

Al consagrarse el nuevo Omo – Osha, el Ita le marcara las pautas a seguir en su modo de vida, la forma de utilizar

la gracia que se ha dado y desde ese momento se considera hijo del Osha con que ha sido coronado.

El santo recoge a todo el mundo, bueno o malo, el santo no excluye a nadie, ya que le da la oportunidad de que todo el mundo llegue a él y así todos obtengan un beneficio en su vida.

Los babaloshas e Iyaloshas, son padres (baba en Yoruba) y madres (Iya) de santo (Osha) y conforman todo el entramado en torno del cual gira el universo de la santería cubana. Después de cierto número de años de iniciación y de haber obtenido la licencia y el Ashe de los Orishas, el consagrado puede a su vez a otros que por voluntad o por indicación de los oráculos deben hacer santo, a los cuales guiará y aconsejará en las prácticas culturales y en su vida social y personal.

Tras muchos años de intercambios con la gente y sus problemas, le dan al Babalosha e Iyalosha la sabiduría y el conocimiento para resolver las diversas situaciones de la vida de sus ahijados y consultantes. Ellos son los encargados de averiguar al futuro adepto que solicita sus servicios el santo que deberá ir a su cabeza, consulta el oráculo, en la forma conocida como bajar el caracol, pues se utilizan los caúris del Orisha de cabecera del padrino y no los empleados normalmente en los oráculos ordinarios.

Este trabajo de investigación o averiguación requiere de gran rigor, ya que a la cabeza del nuevo adepto o iniciado no debe ir otro santo que no que no sea el que corresponde como padre o eledda (ángel de la guarda), lo que de producirse ocasionaría serias dificultades en las ceremonias iniciativas y en la vida religiosa y personal del adepto.

Convertidos así en padrino o madrina, el Babalosha o Iyalosha, preparará en su casa un altar donde vivirá durante siete días con sus siete noches el ahijado, que

nacerá a una nueva vida en un ritual de iniciación, cuyas principales ceremonias son secretas.

Durante esa semana, el padrino recibirá para las diferentes operaciones el auxilio de otras personas con determinada jerarquía dentro de la religión, como el Oriaté, para la lectura del Itá y la conducción de las ceremonias, y la yimbona u Oyubbona, quien orienta, quien orienta y auxilia al iniciado en sus acciones.

Los Babaloshas e Iyaloshas pueden llegar a tener varios centenares de ahijados y algunos incluso más de mil; pero no todos son necesariamente iniciados en el santo. Los hay aleyos (solo se registran para solucionar sus problemas), de collar (reciben collares únicamente), de rogación (realizan el "ebbo" conocido con este nombre sobre la cabeza o cualquier otra parte del cuerpo con el fin de evitar funestas consecuencias), así como otras practicas.

RELIGIÓN

La religión según el significado de tal palabra es el lazo o relaciones que unen al hombre con Dios, y tienen como bases fundamentales, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma y según la idea que han tenido de Dios los pueblos, este es el ser supremo, creador ordenador y conservador de todos los seres del universo.

Demuestran la necesidad de la religión, e hombre no puede vivir sin sociedad y la sociedad no puede existir sin religión.

Todos los pueblos han crecido siempre en la necesidad de una religión y la han 'practicado en todos los tiempos. La verdadera religión debe ser conocible, porque todos tenemos obligación estrechísima de abrazarla y no podemos abrazarla sin conocerla. La historia afirma y prueba que todos los seres, sean salvajes, bárbaros o civilizados, en todos los tiempos han creído en la

existencia de Dios; dedicándole templos, ofreciéndole sacrificios y ofrendas, luego la verdad de la existencia de Dios es tanta la razón que ha sido admitida por todos los pueblos del universo y en esos pueblos nos encontramos con los pueblos del Yoruba del continente africano. Con una gran devoción a Dios y los seres inmortales y con los santos y por eso es la sencilla razón; de que esta religión se llama Santería, porque adoramos a Dios y los Santos, y le rendimos tributo para el bien de los seres humanos y para con nosotros sobre la tierra. Los cuatro hombres existentes en nuestro seno que estamos en el deber de observar y de esta manera llegar e la verdad de los sagrados ceremoniales religiosos que es "RELIGION".

LA SANTERIA

La santería debe definirse como una religión. La cuestión del conflicto entre el cristianismo y la santería dimana del hecho que los cristianos ven la santería como una religión supersticiosa, esto no es cierto por las razones siguientes:

1. Tiene un cuerpo de creencia que la convierte en un dogma.
2. Sus rituales están específicamente determinado entre ritos de transiciones en el sacerdocio que conserva sus viejos rituales
3. Tienen sacerdotes a tiempo completo, casas para cultos y conocimientos, secretos que aprender propios de su religión
4. Cumple todas las funciones como religión:

- Tiene instrumentos explicativos
- Ofrece seguridad espiritual
- Es educativa en los misterios de la vida y de la muerte
- Tiene un sistema espiritual de respaldo al creyente
- Le da al hombre sentimiento de magisterio
- Tiene sistema probado de curación (curanderismo efectivo)
- Tiene un cuerpo de reglas o sistemas ético y es el siguiente:

  - No robar
  - No matar
  - No engañar
  - No traicionar.

La palabra pagano con que se define la santería por los cristianos, no es un vocablo antropológico, pagano significa extranjero y corresponde a otras épocas históricas, no es científico llamar a la Santería pagano, porque esta palabra no significa nada.

Los eventos históricos que llevaron a los yorubas a llegar a cuba (aspecto económico de los españoles enriqueciendo a la corona de España, la revolución de Haití y la revolución francesa) colocan a los Yorubas en suela extraño y su religión es comprimida con la religión católica.

Para estudiar el fenómeno histórico de la santería en el mundo, hay que considerar como surgió la mezcla de la vieja religión africana con el cristianismo. Como ocurrieron lentamente los fenómenos del de sincretismo, que función servía y porque se ha mantenido esta confusión de ambas religiones hasta hoy.

El sincretismo se debe a que los esclavos adoptaron las imágenes católicas porque era la forma apropiada para subsistir, aparentar ser cristiano y en su interna creencia invocar a sus propios santos.

El fenómeno social de la santería blanco y negro de todas las clases sociales se afilian a la santería. La santería tiene un trasfondo en el catolicismo, las masa son dirigidas al cristo de la Biblia, Dios juega un papel de menor enfoque ritual porque el santo es un mensajero, así que ritualmente se utiliza al santo para cumplir con Dios, por eso es que aparenta más la creencia en los santos que en Dios, la santería no tiene dioses tiene solo a Dios y varios santos.

Los santeros creen en Oloddumare, los cristianos en Dios:

1. Olodumare es Dios
2. Orishas los Santos

Las ofrendas de los santos son de alimentos: frutas, flores, velas y sangre de animales, cosas que dios creó.

Dios creó lo bueno y lo malo, el conocimiento y los poderes fueron repartidos. Cada santo tiene un poder dado a ellos por mano de dios para la creación del mundo.

Esto pone al santo en el plano de servir a Dios y de ser intermediario con el hombre. Cuando una persona es

iniciada en la santería es un pacto de responsabilidad que se crea con la persona y el santo, esto no es decir que el santero no cree en Dios, simplemente entiende que tiene que oír y respetar al santo o al intermediario con el hombre, que trae la palabra de dios, con los caracoles para sacarle el ángel de la guarda, o hay que hacerle algo antes. Recibir sus (Elekes) o collares por mano de su padrino o madrina.

Los collares son los siguientes:

- Elegua: es rojo y negro
- Oshún: son cinco cuentas amarillas, cinco ámbar y cinco verdes
- Yemaya: Son siete azules y siete color agua y luego catorce intercaladas
- Shangó: es rojo y blanco
- Obatalá: son ocho cuentas blancas y diez y seis intercaladas blancas y transparentes.

Suman cinco collares.

Se cree que los collares protegen contra todo mal al que los utiliza mientras los lleve puestos. Mientras lleve los collares el neófito puede continuar su rutina cotidiana normal, pero no debe bañarse, ni efectuar ninguna forma de actividad sexual; tiene que quitarse los collares, para ponerse los collares hay que bañarse nuevamente. No se podrá dormir con los collares puestos, y las mujeres dos días antes de entrar en mengua deberán retirarse los collares hasta por lo menos dos dias después de salir de mengua.

Después de los collares su segundo paso es recibir a ELEGGUA, al caldero de OGGUN y OCHOSI y OSUN, que son los guerreros, los que abren los caminos para todo lo bueno de la vida. Su tercer paso es hacer Santo.

Los santos son los siguientes:

- ELEGGUÀ: (Santo niño de Atoche)

- OBATALÀ: (La virgen de las Mercedes)
- YEMAYÀ: (La virgen de Regla)
- OCHÙN: (La Caridad del Cobre)
- SHANGÒ: (Santa Bárbara)

Los neófitos cuando se les hace santo se les llama yawo porque tiene que guardar un año vistiendo de blanco que es la pureza y el respeto al santo que llevan consagrado y respeto a todos sus mayores y padrinos y a la religión.

Los iyawo durante sus yavorajes tienen que rendirle tributo a sus mayores y padrinos, y también a los santos; el yawo durante su año está a disposición de sus padrinos y Oyubbona.

DESARROLLO DE LA PRÀCTICA EN LA SANTERÌA

Desarrollo la práctica religiosa partiendo de la base conocidas: la óptica del trabajo ha sido del trabajo ha sido brindar una unidad conceptual y una secuencia metodológica que sirva de guía a los practicantes. En este acercamiento lo fundamental será lo espontáneo, a lo cuál lo guiarán sus protecciones y las indicaciones del padrino.

Para la elaboración de este manual se han consultado numerosos libros (El poder de los Orichas), (El monte), (los Orishasen Cuba) bibliografía de allàn Kardec y las experiencias de diversos oficiantes.

ATENCION A LOS MUERTOS

Los muertos (ikùs) o espíritus que nos rodean (egguns) deben de estar atendidos y conformes, por lo cual se les respeta tanto como a los dioses (Orichas). La reverencia a los antepasados es uno de los pilares de las religiones africanas.

En la religión yoruba el muerto pare al santo (ikù lobi ocha) y ante de invocar y pedir permiso (moyubbar) y saludar a los orichas hay que invocar a los muertos. Esto se debe a que todos los Orichas fueron seres vivos originalmente como los santos catòlicos y después de muertos, tal es el caso del Oricha Shangó que fue rey de Oyó en Nigeria.

En la religan yoruba la representación del muerto es Oddùa como Orisha o camino de Obatalá, su nivel es muy alto pues se encuentra después de Olofi (SER SUPREMO).

En toda actividad de la regla de Osha o parte material, primero tenemos que cumplir con los egguns y pedirles permiso para lo que se vaya a hacer para lo cual se les moyunba.

Los muertos comen antes que Elegua y separados de los orishas. En determinadas ceremonias se les ofrenda una vela (ataná), coco (obi) en nueve pedacitos que es la marca del muerto, agua fresca (omi tuto), aguardiente (oti), café (omi bona), tabaco (achá), pimienta de guinea (ataré), y se utiliza cascarilla (efún). Esta ofrenda se sitúa en el piso fuera de la casa o en un vertedero o caño interior de no existir patio y se dispone dentro de un círculo o rectángulo (atena) dibujado con cascarilla en cuyo interior se pueden dibujar signos y firmas.

La ceremonia se inicia con la moyumba correspondiente y la declaración del sentido de la ofrenda. Esto se puede utilizar mientras se les brinda coco fresco a los muertos, lo cual se hace en pequeños pedazos que se tiran hacia el interior de la figura trazada en el piso. Esta ofrenda es obligatoria cuando se va a sacrificar un animal de cuatro patas.

A terminar se preguntará a los egguns si recibieron la ofrenda, si dan su conformidad y hacia donde van los

residuos. Esto se hará con cuatro pedazos de coco fresco según las reglas para la lectura del coco.

Otros religiosos plantean que los muertos no deben comer en el interior de las casas por lo que su comida se les servirá en el patio y lejos de la vivienda. A los muertos se les puede ofrecer agua, pan, bebida, tabaco y alimentos cocinados sin sal lo cual puede ser la comida que prefería el difunto si la ofrenda es para un muerto determinado o un ajiaco con cabeza de puerco. Todo esto se sitúa en un plato roto y se encenderá una vela; al dia siguiente se hace la moyumba y se pregunta mediante los cocos el lugar donde ha de botarse la comida, esto debe ser en la manigua (nigue), en la basura (ikún), en una loma (ilé oké), en el río (ilé Oshún), etc.

Los presentes en estas ceremonias con los muertos deben ser marcados con una cruz de cascarilla en la frente como protección. Las flores constituyen una ofrenda que algunos oficiantes (Olochas) emplean debido a la influencia católica.

Cuando el alma de un difunto, a pesar de estar bien atendido, ofrece su presencia continuamente, Oya – Yansa (dueña y portera del cementerio) ordena que se haga una hoguera en el patio porque el fuego asusta a los muertos y los aleja aunque no los quema.

En el espiritismo o parte espiritual el tratamiento que se le brinda a los espíritus es distinto, varía de acuerdo a que sea espiritismo puro o influido por Osha, el Palo u otra religión.

En algunos casos los espíritus se atienden con una bóveda Espiritual que se monta más o menos compleja según lo requiera el cuadro espiritual de la persona. En uno de los vasos de agua que conforman la bóveda se colocará un crucifijo. Un espiritista será quien determine la conformación definitiva de la bóveda y la podrá abrir en una sesión espiritual que se realizará en el lugar.

La bóveda Espiritual contribuye a fortalecer a los guías y protectores de la persona, que pueden ser conocidos o no y entre los cuales se incluyen sus familiares muertos. Cuando un creyente desconoce su cuadro espiritual puede invocar a sus protecciones con nombres temporalmente asignados hasta investigar. Una atención a los espíritus está constituida por el vaso de agua o "ASISTENCIA" que se le dedica, En estos vasos no se debe colocar flores aunque algunos Olochas lo hacen.

En el espiritismo más puro, la ceremonia de invocación se hace mediante oraciones y cantos: son muy utilizadas las oraciones al ángel de la guarda, a los guías y protectores, etc.

En el espiritismo practicado en Osha se utiliza el vaso de agua, el agua bendita, perfume, velas, flores y determinadas hierbas para despojos. También se puede emplear la cascarilla como filtro protector así como el tabaco y el aguardiente según los gustos del muerto.

En algunas sesiones espirituales a las personas que se que se les incorporan entidades espirituales (instrumentos o caballos), o sea, pasan o montan muertos, piden tabaco y aguardiente al ser poseídos los cuales habrá de tenerse a la mano. En el campo espiritual también se emplean la misa espiritual y la misa católica en la iglesia. Ambas formas se emplean para darle luz a los muertos y elevarlos.

Si hay daño por un muerto oscuro o un enviado desde un "caldero de palos", este debe ser eliminado primero en su aspecto espiritual mediante recogimientos, despojos, pasar el muerto, misas, etc., y después hacer el rompimiento en el campo material con ebbos, purificaciones, baños, etc.

La relación entre el espiritismo y la religión Yoruba es muy estrecha porque sin la atención a los muertos nada sale bien pues el muerto es primero.

"Maferefún Egguns"

LOS SANTOS GUERREROS

Este conjunto de Orishas tiene como misión cuidar y defender a la persona que los recibe y a su casa. En determinados casos su acción espiritual puede ampliarse a un círculo mayor porque Elegua todo lo puede.

Estos Orishas también pueden abrir el camino hacia el bienestar que sea dado por el ashé (gracia, don, poder) que se posea o se reciba.

Los Santos Guerreros están constituidos por Eleggua, Ogun, Ochosi y Osun.

ELEGGUA

"Eleggua, dueño y guardián de los caminos"

Eleggua es hijo de Obatalá y Yemú y aunque es un muchacho se le considera como el más terrible de los Orishas: Es el dueño del destino, lleva y trae lo bueno y lo malo que no se espera.

Es el Orisha de las bromas de lo inesperado e imprevisto. Emboscado en cada camino, dispone de nuestra vida en cada momento, y puede jugar con ella a su antojo. Abre y cierra a su capricho la suerte o la desgracia, por esto es necesario contentar a Eleggua.

Eleggua es el primero y más importante de los Guerreros y es el Orisha sin el cual nada puede hacerse en Osha.

Eleggua es correo de olofi (ser supremo que creo el universo y repartió su ashe entre los Orishas para que gobernaran el mundo) y es también espía y mensajero de los dioses; por su genio de niño revoltoso siempre esta dispuesto a alguna travesura. Es el primer orisha cuyo favor debe conquistarse, lo cual es fácil pues es muy goloso.

Eleggua está en todas partes asechando. Guarda las encrucijadas, está en las cuatro esquinas y aunque vive en las sabanas lo encontramos en cualquier lugar. Eleggua se mete en todo pudiendo enredar una situación y volverla al

revés. Eleggua, lo mismo que contraria los planes de los dioses que los del hombre.

Eleggua es el primer Orisha que recibe la ofrenda, "que come" el espíritu de los alimentos en cualquier sacrificio, es el primero a quien se saluda luego de los Egguns y el primero a quien se pide permiso y agasaja en toda ceremonia Yoruba para evitar con esto las complicaciones que motivaría su descontento. La leyenda señala que una vez Olofi fue curado por Eleggua de una grave dolencia y le dijo: "Eleggua, pídeme lo que quieras muchacho". Eleggua que conocía la miseria le contestó: "Comer antes que nadie... y que me pongan en las puertas para que me saluden a mi primero". Pues así será: le dijo Olofi y, a demás lo nombro su correo y le dijo: "Siendo tu el más chiquito y mi mensajero, serás el más grande en la tierra y el cielo. Sin contar contigo nunca será posible hacer nada.

A Eleggua los videntes lo reconocen como un niño con cara de viejo, con sombrero de yarey siempre fumando tabaco es también tomador de aguardiente.

Como su función es la de guardián, no se le tiene nunca escaso de comida para que se sienta a gusto en la casa y no la deje abandonada para salir a buscar fuera lo que le falta. No conviene tenerlo muy satisfecho pues se acomoda y no trabaja. Se le representa con un collar rojo y negro (vida y muerte) en vestidos, collares y manillas (irdés o iddés).

Eleggua es el primer adivino (awo) y es el que enseña adivinar a Orúla (es el nivel superior de la adivinación al que se le puede tener acceso a través del Babalawo, que se considera ayudante de Olofi). Posee concentradas en si todas las fuerzas y poderes de los demás Orishas.

Muchos relatos (patakies) confirman la importancia Universal de Eleggua y la conveniencia que supone tenerle de nuestra parte. Eleggua como acción espiritual tiene muchas formas de manifestarse, actuar o caminos, el Eleggua de la casa esta para el bien, pero en su condición

general de Eshu (Eleggua de la calle u Olosi) puede hacer mucho daño.

Eleggua es uno y es todos a la vez, o sea, resume en si todos los poderes y facultades atribuidas en sus 21 caminos.

Eleggua Laroye, amigo y custodio de Oshún, es el que vive detrás de las puertas de las casas en una cazuelita (ikako) de barro, a este Eleggua doméstico de rasgos humanoides también se le conoce como guardapuertas o de amasijo. Por lo general se le solicita al devoto que recibirá los Guerreros que encuentre la piedra o el otán de Eleggua para que luego se asiente el una ceremonia secreta.

A Eleggua se le identifica con los santos católicos San Antonio de Papua, Santo Niño de Atocha, según el camino. Eleggua es un santo que se recibe y también se hace.

Protege de accidentes, miserias, penas y traiciones.

Eleggua es el principal de los Santos Guerreros que reciben los creyentes para su protección y de la casa, es el encargado de velar por su dueño, ayudarlo y abrirle los caminos, pero también deberá recibir la atención adecuada.

A Eleggua lo podemos saludar al llegar a casa CAIQUE (aquí estoy) dando tres golpes sobre una superficie y avisarle cuando nos retiramos CHON CHON UNLO (Me voy caminando).

El Eleggua doméstico deberá alimentarse todos los lunes (día de Eleggua) y el día tres de cada mes. Para esto se puede procedes así:

- Se le saca al sol (Olorun) un rato, antes de las 12 del dia.

- Se le unta manteca de corojo (elemento esencial para el aseo) sobre su bien o piedra (Otán u Otà) y se le devuelve a su lugar.
- Se derraman ante el tres pocos de agua diciendo en lengua lucumi: Omi tuto, ana tuto, tuto laroye.
- Se le piden los Irés (suertes) deseados y se puede hacer este rezo para evitar males (Osobbos): Eleggua Laroye a su comanche Ìchà fofà guara Omo tuto, Ana tuto, tuto Bami. Cosí aro, cosí ofo. Cosí arayè, cosí Ogun afondo molei delo Omodei.
- Se le sopla aguardiente o ron en su defecto sobre su Otán. Se le echará humo de tabaco que se le dejará en la cazuela.
- Entonces se alimentará con pequeñas porciones de pescado y jutìa ahumada, miel, coco seco, granos de maíz tostado, manteca de cacao, un pedacito de ñame, etc., en dependencia de los recursos que existan.
- Se le encenderá una vela de cualquier tamaño que arderá hasta consumirse.

Cada vez que se pueda y quiera, se derramará sobre su otán la sangre (Ayerbale) de un gallo o un pollo, al Oricha le gustan muchos los politos pequeños (Gio Gio). De este animal pueden comer los otros guerreros. Este sacrificio lo puede hacer el dueño de Eleggua si conoce el procedimiento o acudirá a su padrino. A los Orichas siempre se les ofrecen animales sanos.

Un chivo (aunkò) negro se le ofrecerá por algo muy importante, pero para su sacrificio el aleyo se deberá auxiliar del padrino. Es importante que al presentarle a Eleggua las ofrendas sencillas (Addimù) se enumeren en

voz alta "para que oiga lo que se le va dando", hacerlo en lucumi si es posible.

- Chequete: Aguardiente de maíz.
- Otì: Aguardiente blanca.
- Coco: Oba u Obbi.
- jutìa ahumada: Ekù.
- Pescado ahumado: Ella.
- Manteca de corojo: Epò.
- Gallo: akukò.
- Tabaco: Achá.
- Naranja china: Osàn.
- Melòn: Egurìn.
- Gio gio: un pollo.
- Pío pío: pollo bebé.
- Chivo: Aunkò.

Para retirar el addimù se preguntará a Eleggua hacia donde va. A Eleggua le gusta mucho los dulces y caramelos que se pueden poner en su cazuela con motivo de una fiesta o en cualquier momento. Eleggua no come palomas salvo en algunos caminos como Guiriyelù y añaguì y la gallina es tabú (Auò) para él.

A Eleggua también los creyentes le cantan, le bailan en una pierna dando vueltas y le ponen juguetes como bolas (canicas), mariquitas y monedas. También admite artes de caza y pesca y tarros de chivos. Se le pone un garabato de guayaba para que abra el camino. A Eleggua se le puede sacar a pasear con su consentimiento y tomando las medidas apropiadas para su protección. Los atributos y herramientas de los guerreros serán aseados con agua fresca periódicamente y también después de darles eyebale.

Posteriormente se les untará Epò.

Las Iyalochas pueden entregar un Eleggua de tipo espiritual.

La fiesta de Eleggua puede hacerse el 6 de Enero, el 13 de junio, o cualquier día que se comprometa.

Algunos saludos que se pueden hacer a Eleggua en la moyunba: ALA LU BANCHÈ- dueño y señor de los caminos. NOMBRE DE L ELEGGUA SI ES DE BABALAWO O ESHU BABAKIKEÑO, ESHU LAROYE- ASÙ KAMA ACNÈ AKUÈ. ELEGGUA AKÈ BORÙ AKÈ BOYÈ, TORI, TORÙ LAYÀFI YORUARE. ALÀ LE ALE CUPACHÈ AGÒ MECO.

Lámpara que se pone a Eleggua para que trabaje:

En una cazuela de barro o plato echar: 3 granos de pimienta de guinea, miel de abejas, pedacitos de manteca de corojo, pescado y jutìa ahumados, manteca de cacao, harina de maíz fina, aceite de comer, aguardiente y mantequilla rancia para que su olor haga salir a Eleggua a trabajar.

Poner tres mechas prendidas durante 3 días.

Rogaciones a Eleggua

Tres (3) pescados frescos, uno untado con manteca de corojo, otro con manteca de cacao y el otro con miel. A cada pescado se le pondrá en la boca un poco del producto con el cual fuè untado. Se pondrá uno en cada esquina de la casa o cuadra y el que fuè untado con miel se situará frente a la casa en dirección a la puerta.

Un pollo blanco relleno con miniestras y Ekù, Epò, eyà, Oñi, albè orì, otì y dejarlo en las cuatro esquinas de un monte.

También se puede hacer ebbo con 3 pió pió a las 4 esquinas con caramelo, maíz tostado, corojo, jutìa, pescado ahumado y 3 monedas, poniéndole gotas de ayerbale o sangre de los pió pió luego se da coco y se pregunta a donde va de las 4 esquinas, que son banco, plaza, mercado y comercio o empresa donde se trabaja y también puede ser para las 4 esquinas de su casa para que

eleggua le abra todos los caminos, ya que Eleggua es el amo de lo imposible.

OGGUN

Oggùn es uno de los más viejos Orichas. Hermano de Eleggua y Shangó, es el guerrero por excelencia y participa en todas las batallas, domina los secretos del monte. Oggùn Arere es símbolo de la fuerza y la energía terrestre. Es tan travieso y astuto como Eleggua pero mas voluntarioso. Es el dios de los minerales, de las armas, de los instrumentos de trabajo y de todos los hierros y la fragua. Por esta razón su cazuela puede ser de hierro, lo cual es obligatorio cuando se asienta. Es su cazuela de tres patas se le pone todo lo que pueda necesitar para cuando vaya a dar una batalla, o sea, armas y herramientas. Sus atributos y herramientas son: machete, pala, pico, cadena (Achabà de 21 piezas), yunke, cuchillo, (Oba), clavos de línea, herraduras, etc. El conjunto de 21 piezas indispensables que se acompañan recibe el nombre de Chiviriquì o alawedee.

Oggùn vive en el monte y en los rieles del tren por lo cual muchas de las obras o trabajos que se hacen con este Oricha se deben llevar o hacer en este lugar.

Oggùn gusta del aguardiente de caña y del tabaco, así como del coco y del maíz tostado. Sus colores en la ropa son el morado y el verde y su collar lleva cuentas verdes y negras, o moradas y rojas o solamente moradas según el camino y la casa o familia de santo. Su equivalente en la religión cristiana de San Pedro.

Oggùn protege en operaciones quirúrgicas y de accidentes sangrientos. Sus hijos son voluntariosos, enérgicos, y francos. Oggùn es un santo que se recibe y también se hace. Se asienta piedras del monte. Este orichas come chivo, gallo, jutìa, puerco, perro y toro. Su día de la

semana es el martes y los dias 4 de cada mes. Sus números son el 3 y el 7.

OCHOSI

Ochosi Ode Mata es un viejo guerrero, mago y adivino que vive en el monte sentado a la puerta de su ilè. Es el mejor cazador y por esto se le representa por el arco y la flecha que nunca deben apuntar hacia abajo. Por un pacto hecho antes Orula, Ochosi vive junto a Oggùn en su misma cazuela de guerreros. Presenta los mismos gustos. Ochosi es hijo de yemaya y hermano del yerbero médico INLE. Sus hijos son de iniciativas, hospitalarios y aman la familia. Es el santo de las prisiones (ilé ochosi) las puede evitar o aliviara a sus protegidos.

Ochosi come venado, chivo y todo pájaro que haya sido cazado. Ochosi es un santo que se recibe y también es fundamento (Odu). Sus colores representativos son el azul oscuro, el verde y el negro. Su número es el 3 y su celebración es el 3 de noviembre.

En la religión católica aparece como San Norberto y San Humberto. Su día de la semana es el martes, así como el dia 4 de cada mes.

OSUN

Es el vigilante permanente de los santos guerreros, se le representa dueño levantado y fuerte. Es la salud, sostén de la vida y nuestro bastón por lo cual no debe caer nunca. Si cayera habría que investigar rápidamente pues es un aviso de que algo malo va a ocurrir pues Olofi lo utiliza para predecir la muerte. Debido a esto cuando se le da de comer se debe obrar cuidadosamente. Muchos Olochas plantean que si Osun cae hay que darle una paloma. A Osun se le debe colocar en un lugar alto sobre nuestra cabeza para que la mantenga en su lugar.

Come de todo pero gusta de la paloma.

Osun no se hace ni se asienta o se le corona a nadie. Si día de la semana es el jueves. Se cataliza con San Juan Bautista y su fiesta es 24 de Junio.

CEREMONIA DE ENTRADA

Al recibirse los guerreros se les darán entrada en la casa; esto se hace con el sacrificio de un pollo y una paloma para que coman, se sienta en su casa y respondan por ella. Esta ceremonia la hace quien entregó los orichas.

El día escogido para "dar la entrada" los guerreros se sitúan en el piso detrás de la puerta de la casa por donde no se entrará no saldrá hasta que concluya la ceremonia. Ese día deben estar presentes todos los que allí vivan.

El encargado de dar la entrada realizará la moyumba correspondiente y con la paloma y el pollo limpiará (sarangenge) a la persona que recibió los guerreros y a los demás habitantes de la casa que deberán ser presentados a Eleggua por orden de edad, de menor a mayor. El pollo por lo general puede consumirse aunque debe preguntarse a Eleggua pues si recogió algún daño se deberá botar, la paloma siempre se bota donde lo indique.

Al ser sacrificados los animales, los presentes se jalarán la piel del cuello (en la nuez de Adán) diciendo baya yakinà varias veces y el dueño de los guerreros deberá echar en sus cazuelas las plumas que arrancará al pollo y a la paloma que yace en el piso a la vez que pide al Oricha todo lo que se quiera.

Por lo general la cabeza del pollo se le deja a oggùn y a Ochosi en su cazuela hasta que los Orichas sean aseados, esto se hará después de un tiempo prudencial o al otro día.

En esta ceremonia también se les ofrece a los orichas coco, agua y miel de abejas, se les reza y canta. Al terminar, el dueño del Eleggua deberá limpiar el piso con

las plumas que cayeron, recogerlas y depositarlas al pié de Eleggua.

Por esta ceremonia se pagará el derecho correspondiente.

Para algunos oficiantes la entrada de los guerreros puede demorar hasta que el propio Eleggua facilite las condiciones.

Cuando tenga dificultades de algún tipo con los guerreros acuda a su padrino.

Los santos guerreros no son una "lámpara de Aladino", aunque podría serlo.

Los guerreros pueden facilitar el alcance de lo que por nuestro achè nos corresponde o nos quieran brindar los Orichas, eliminando de nuestro camino los males que se interpongan para el logro del bien. Para obtener esto es necesario no hacer mal y tratar de estar siempre Iré.

Pedirle a los guerreros venturas que estén fuera de nuestro alcance en la vida real, podría debilitar la fe y esto conduce a la apatía y la incredulidad. Se puede pedir, pero son los Orichas los llamados a conceder o no.

¿Quién ES ORULA?

Es el testigo de Dios (Olodumare) cuando este ideó y construyó el universo. Orúla conoce por ende el destino de todas las cosas y seres vivientes, como se originaron y como terminarán. Recibiendo o consultando a Orúla, las personas pueden conocer su destino, tanto en el mundo físico como espiritual, saber cuales son las dificultades que le amenazan y como librarse de ellas a través de sacrificios entre otras cosas.

NOMBRES QUE RECIBE ORULA:

Orumila, Orúla, Orunla, Ifá, Eleri ikpin Ode.

¿QUE ES EL COLLAR Y EL IDEFA?

El collar y el Idefá de Orúla son de color verde y amarillo, y debe ser impuesto única y exclusivamente por

un sacerdote de Ifá (Babalawo) porque esto significa el pacto que hizo Orula con la muerte (Iku) para que no tocara a sus hijos sino cuando Orúla dictamine que su destino en la tierra ha terminado.

Cuando se rompe el Idefá o collar, se debe llamar inmediatamente a su padrino de Ifá, para preguntar lo que nos viene advirtiendo Orúla; pues podemos estar en peligro de muerte.

¿CUAL ES DIA DE ORULA?

El día de Orúla es el 4 de Octubre, para lo cual se deberá traer dos cocos, un ñame, un plato blanco, dos velas blancas, un derecho y cualquier regalo de frutas o comidas que la persona considere a casa de su padrino de ifá.

LA RELACION CON ORUMILA:

No se piense que ifa es una religión universal en cuanto a la pesca de feligreses y convertirlos. El centro de IFA son los reencarnados de los seguidores originales de ORUNMILA y sus ODUS y OMOLUWO, que vinieron del cielo.

No todos pueden volverse seguidores de Orúla a menos que se escojan específicamente, Orúla no busca convencer a nadie para pertenecer a IFA, de hecho muchas personas vienen a él cuando tienen un problema difícil, y a menudo parece que tales problemas parecen insuperables, si una persona es afortunada tendrá un medio de saber que está destinada a ser seguidor de Orula.

Una vez que se escoge una persona como seguidor, debe hacer un esfuerzo por seguirlo fervorosamente, porque el seguidor a medio tiempo se busca muchos problemas que no son necesariamente causados por Orúla, si no que el servicio sin entusiasmo no lo pondrá en una posición fácil para solucionar los problemas de sus seguidores efectivamente.

Hay una variedad de maneras en el que uno puede asociarse con Orula, les puedo decir que a Orunmila no le gustan los Babalawos o sacerdotes imperfectos, con vicios, vidas desordenadas o licenciosas y por sobre todo no pueden ser homosexuales, o haber sido por accidente de la vida, en este punto se refiere solo en el caso de sus sacerdotes de Ifa. En el caso del resto de los Mortales, les mostrará el camino a fin de que su vida en la tierra sea lo más feliz posible y que pueda cumplir la misión que le fue encomendada a su regreso a la tierra.

Para ser un Awo o sacerdote de Orula debe ser un hombre cabal, caballero, respetuoso de la gente y de la naturaleza, no tener vicios de ninguna índole, ser comedido en sus opiniones, paciente, juicioso, estudioso de las enseñanzas de Ifá, practicarlas, perseverante y humilde.

Todo esto debe ser avalado por los signos de mano de Orúla y en su coronación del ángel de la guarda o en el lavatorio del orisha (si son los Guerreros, Eleggua u Oshosi), y si su ángel de la guarda les concede el privilegio de pasar a tierra de Ifá.

Como un hecho importante, la ceremonia de mano de Orúla nos indica entre otras cosas cual es el camino de una persona en la religión, son cientos de casos existentes, que no habiendo recibido esta ceremonia, a la persona de coronan su ángel de la guarda y después Ifá. Con los conocidos problemas que le acarrea al iniciado, entre ellos (destrucción de la salud, perdida de la evolución económica, divorcios, etc.); cuando un Atefa de Awofaka (mano de Orúla), los signos son mejis, o combinaciones que rebasan lo permitido en el Oráculo del CARACOL, esta persona debe pasar a la tierra de Ifa.

Lo mismo sucede en el ITA o SENTENCIA del ángel de la Guarda de la persona; Sin embargo siempre se deberá preguntar en la ceremonia de ITA, al ángel de la guarda de la persona si le permite pasar a la tierra de Ifa. Para

libar la falta de lo arriba mencionado la cual se paga con la vida de los que hacen las cosas mal hechas, esto se ve en el signo OYEKUN BERDURA Y OSHE MEJI, donde Olofi mando a Iku (la muerte) a decapitar a todos los Babalawos e Iyaloshas que cometieron faltas y el único que fue salvado fue el Yawo.

En el pasado la importancia de hacer ceremonias de mano de Orúla a los niños recién nacidos era para habilitar a sus padres para saber, cual es camino que el niño debería seguir en la vida, después de ocho días de nacido el niño y los awoses (sacerdotes de Ifá), que se especializan en los astrales de los niños recién nacidos se invitan a leer la vida del niño.

En algunas partes de África, el signo que le aparece al niño en la ceremonia es el mismo que más tarde se usa para su propio IFA.

Cuando en esta ceremonia el signo que sale dice a los padres que el niño va abandonar a los padres prematuramente (Abiku), casi invariablemente, se le hace IFA muy temprano en vida como protección contra la muerte intempestiva. En cambio cuando las personas adultas tropiezan con problemas serios (enfermedades, perdidas, tragedias etc) en el curso de sus vidas, sin una persona es un awo potencial Orunmila puede aparecerle en un sueño o hacer que su ángel de la guarda le revele el camino, porque experimenta dificultades por no haber descubierto por no haber descubierto cual es su ángel de la guarda.

Solo Orúla a través de sus sacerdotes de Ifa (Babalawos, Awoses, Oluwos), son los únicos que pueden hacer la ceremonia de conocer quien es el Ángel de la Guarda de una persona y solo en un Atefa de Orúla.

Hay personas que acuden a este punto de realización (recibir mano de Orúla), solo cuando están entre la vida y la muerte.

Fuera de la ignorancia hay neófitos que obtienen alivio de sus problemas poco después de su iniciación en Ifá (mano de Orúla); y a veces se pretende concluir que Orunmila recluta, a sus seguidores creándoles problemas, eso es ciertamente un acto de ingratitud porque Orunmila, no crea problemas a sus seguidores. Es solo cuando el ángel de la guarda de una persona descubre en el cielo que su hijo va a experimentar ciertos problemas en la vida es cuando el ángel guardián apela por el apoyo de Orunmila, para asistirlos cuando esos problemas ocurren.

- DONDE DEBE ESTAR ORULA EN NUESTRA CASA.

Debe buscar un lugar importante en la casa donde se sienta su presencia, pero que no pueda ser tocado u ofendido, no puede estar en dormitorios, baños cocinas, sitios donde un Rey no debe estar.

- COMO SE ATIENDE A ORULA.

Se atiende cada 21 días, para lo cual la persona deberá estar limpio lo que quiere decir, sin haber tenido sexo por lo menos 24 horas antes, no tener la menstruación, no haber ingerido alcohol, drogas y no estar de mal humor.

Se coloca a Orúla en una estera cubierta con paño blanco, se encienden dos velas blancas a los lados, se coloca un poco de aceite de corojo en la mano izquierda, se toma a ORULA y se reza:

ORUNMILA ALAKUALOSIÑA ONA WE ODDUWA AKUANI EBORA, EYILE MERIWE, FOBATI FOBAYE FOBAKUE ELERI IKPIN ODE AMAMO QUE FI EDENO KIKU MAKUA, KIARON MAWE MIRE KIOFO KOTE WEYO BABA OWADI ASHE.

Se le va rogando y echándole el vaho (aliento) y pidiéndole con humildad. Cuando se nos cae un ikin (ifá) tenemos que recogerlo con la boca para que Orúla no se sienta ofendido.

NOTA: También se le puede poner ofrendas como frutas, flores o según las indicaciones del Oluwo a través de una consulta ante Orúla.

QUE ES UN BABALAWO:

Padre de los secretos del Ifá, que es la traducción literal en Yoruba.

QUE ES UN OLUWO:

Babalawo mayor que es la traducción literal en Yoruba.

QUE ES UN AWO:

Sacerdote o hijo de Orunmila que es la traducción literal en Yoruba.

COMO SE SALUDA A UN BABALAWO, OLUWO, AWO:

Si es su padrino: OLUWO IBORU, OLUWO IBOYA, OLUWO IBOSHESHE

Si es su Oyugbona: OYUGBONA IBORU, AWO IBOYA, AWO IBOSHESHE.

Si es cualquier otro Babalawo: AWO IBORU, AWO IBOYA, AWO IBOSHESHE.

Las mujeres cuando reciben mano de orula se transforman en APETERVI de Orunmila, que significa que son esposas de él, y el saludo de los Babalawos o Awoses para con ellas es APETERVI IBORU, APETERVI IBOYA, AWO IBOSHESHE.

Con la responsabilidad que asume es que deberán estar pendientes de cualquier ceremonia de Ifá que tenga su padrino para ponerse a la orden y ayudar a lo necesario.

- QUE PASA DESPUES DE LA CEREMONIA DE MANO DE ORULA:

Según es costumbre a la persona se le da un cuaderno con todas las recomendaciones que dio Orúla en el Ita o lectura del destino, aquí se detallan los sacrificios (ebboses) o ceremonias adicionales que deberá realizar la persona lo antes posible para que lo positivo que tenga el signo que salió se realice y lo negativo se aleje lo más rápido posible.

Esto es sumamente importante pues no se piense que por haber recibido a Orúla y a los Guerreros, ya todo irá bien pues no es así; esta religión consiste en consultas, ceremonias y sacrificios constantes para que nuestra vida en la tierra sea lo más feliz posible. Por lo tanto pregunten a sus padrinos que deben hacer para resolver lo indicado por Orúla.

INSTRUCCIONES PARA APETERVI Y EL ABOFAKA DE ORUNMILA. ATENCIÓN AL IKOFA O AWOAFAKA DE ORUNMILA.

- Despertar la cazuela del IKOFA o ABOFAKA, dándole con la tapa un golpe a cada punto cardinal de la cazuela, y debe tenerse la cara hacia el lado Izquierdo o derecho antes de destaparla.
- Aplicarse en la palma de la mano, un poquito de EPO.
- Tomar el IKOFA o ABOFAKA de Orúla entre las manos diciendo: AGGO ORULA y untarle EPO, al mismo tiempo echándole el BAO de su boca diciendo: ORULA IBURU, ORULA IBOYA, ORULA IBOSHESHE, ES SU HIJO(A) – decir su nombre completo - , y su signo de Orunla, y decir

en voz alta que está rindiendo MORFORIBALE, para que usted, Orúla me libere de IKU, ARUN, OFO, IÑA y de todas las cosas malas que usted me pueda librar y todo sea para mi IRE ALLE, IRE OMA, IRE OTA, IRE KUANTOCUN, IRE ASHE ASEGUN OTA.

- Luego cerrando las manos completamente con su IKOFA o ABOAKAFA, entre ellas, las pasas por encima de la cabeza hacia atrás tres veces luego lo colocas en su cazuela, debes dejar abierta hasta que se terminen las ATANAS.
- Proceda a limpiarse tocándose las puntas de los dedos de ambas manos, la frente, hombros, rodillas, estomago y luego hacia arriba.
- Prender ATANAS MELLI a ORULA procediendo así:

- Prenda dos ATANAS
- Cantar:
- CACHAGUI COCO, CACHAGUI COCO
- IFA ORUMILA ATANA CAOJINA,
- CACHAGUAI COCO, CACHAGUAY COCO
- OSHE MINIEEE, OSHE MINIEEE
- CACHAGUAY COCO, CACHAGUAY COCO
- IFA ORUMILA ATANA CAOJINA
- CACHAGUAY COCO, CACHAGUAI COCO

- Cruzarse las ATANAS frente a Orúla y a usted, colocándolas la parte inferior de estas en la frente y luego besando las mismas.
- Coloca las ATANAS en platos blancos

- Se puede rociar unas ves un poquito de oti a orula, pero desde lejos.
- Esta atención se hace cada 21 días o cuando usted lo considere.

ARDIMUCES PARA PONERLE A ORUMILA

Se le puede colocar a ORULA lo siguiente:

OBI seco, abierto con ATANAS MELLI
FRUTAS Y DULCES

Comidas: Se le puede colocar lo siguiente:

GALLINAS NEGRAS, BISTECK DE FILETE, ARROZ CON CAMARONES, PESCADO ESTOFADO, CARNE DE VENADO.

NOTA IMPORTANTE: Las comidas deben ser cocinadas con manteca de corojo, para ofrecer las comidas a Orúla se procede igual que cuando se esta atendiendo.

ESHU O ELEGGUA: Es el primero en ser alimentado, es el encargado de abrir los caminos, orisha de los caminos y del destino de los hombres, es el primero de los cuatro guerreros (ELEGGUA, OGGUN, OSHOSI Y OSUN) y el primero entre todos, pues OLOFI le dio esa potestad. Protege el hogar y es la personificación del azar. Su collar es rojo y negro.

Se coloca a ESHU en un plato blanco o vasija de barro, se le da frutas como: tres guayabas verdes tres plátanos verdes se le rocía OTI, se le enciende una ATANA.

OGGUN Y OSHOSI: Uno de los más antiguos del panteón Yoruba. Dios de los minerales y las herramientas. Domina también los secretos del monte y sabe utilizarlos en encantamientos. De gran fortaleza física, personifica, al guerrero por excelencia y al hombre irascible y violento. Sus collares son de cuentas verdes y negras, y en ocasiones se suman las moradas, se les rocía OTI, se toma EPO y se le unta en las herramientas y el caldero, también se pone frutas, puede ser melón, patilla u otra fruta, se perfora el melón o la patilla una sola vez tomando la parte del orificio y colocándolo encima del caldero y dejando destilar el liquido hacia adentro.

OZUN: El mensajero de OLOFI el encargado de avisar con su caída al suelo de noticias buenas y malas, se alimenta tomando arroz crudo y echándoselo alrededor de él, también se le da uvas pero nunca **OTI.**
OJO: Las mujeres no deben atender a los guerreros con la menstruación:

GLOSARIO

EPO: Manteca de corojo

OÑI: Miel de abejas

ATANAS: Velas

IKU: Muerte

AIKU: Salud, larga vida

IRE: Suerte

ARUN: Enfermedad

OFO: Perdida

IÑA: Candela

MELLI: Dos

BAO: Aliento de la boca

OBI: Coco

OTI: Aguardiente

OMI: Agua

AGGO: Pedir permiso, tocar una puerta

ASHE: Así sea, el poder espiritual del universo, talento

BOGBO: Todos

OLUWOS: Señor de los AWOS (Babalawo que previamente fue sacerdote de los ORISHAS).

MOFORIBALE: Yo te saludo postrándome.

REGLAS PARA NEOFITOS Y PRACTICANTES NO INICIADOS

1. La persona que va a solicitar Yoko Osha, es decir el neófito o el practicante no iniciado, debe presentarse en la casa del padrino o madrina elegido por él con la ofrenda de un plato, dos cocos, dos velas y cierta cantidad de dinero que varía según el ILE OSHA, y ponerlo delante del ángel de la guarda del padrino o madrina, para saber si el ángel de la guarda de esta lo acoge.
2. El padrino o madrina puede negarse a realizar esta ceremonia por motivos propios, sin tener que dar ninguna explicación o puede explicar lo que le convenga.
3. El padrino o madrina seguro saben que todas las incompetencias, negligencias, actos bochornosos, irrespetuosos, ofensas y delitos y actos contra el individuo y la sociedad de sus ahijados son una vergüenza para el padrino o madrina. Todas esas malas obras siempre, de una manera u otra, van en contra, del prestigio y la autoridad del padrino o madrina y recaen sobre su familia religiosa. Por lo cual algo tan sagrado como OSHA no se le debe entregar sin antes ser prudente y cauteloso.
4. El padrino o madrina deben ser cuidadosos cuando el solicitante de Yoko Osha es un practicante no iniciado perteneciente a otro ILE Osha y debe indagar bien en los temas de rigor que se acostumbra.
5. Generalmente es más aceptado que en el momento de darle coco al ángel de la guarda del padrino o madrina esté presente el que solicita Yoko Osha y varios testigos que den fe de la ceremonia que se hace.
6. El neófito y el practicante no iniciado deben darle suficientes evidencias al padrino o madrina de que será capaz de cumplir las reglas de Osha – Ifa- Ita y

hasta tanto no de muestras de eso, el padrino o madrina no debe iniciarlo.

7. El futuro padrino o madrina deberá proporcionarle documentación sobre las normas o reglas de Osha – Ifa para que el futuro ahijado sepa a que se enfrenta y lo que debe cumplir.
8. El padrino o madrina deberá responder todas las preguntas que pueda y aclarar las dudas sobre lo que es el Ita y su obligación de cumplimiento.
9. El padrino o madrina, previo acuerdo con el practicante no iniciado, le da coco a su ángel de la guarda para determinar quien será La Oyugbona, Una. Una vez determinado quien será la Oyugbona. Una vez determinado quien será la Oyugbona, se va a la casa de esta, se le informa de la situación para tener su consentimiento y, si esta de acuerdo, se debe dar coco al ángel de la guarda de la Oyugbona para que esta de su aprobación.
10. El padrino o madrina le presentará a sus futuros hermanos de religión y en general su futura familia religiosa para que comiencen a estrechar los lazos necesarios de hermandad y crezca el sentido de pertenencia a su rama religiosa.
11. El futuro Yawo deberá estudiar toda la documentación que el padrino o madrina le proporcione y hará las preguntas necesarias para aclarar partes que no comprenda bien
12. El futuro iniciado se informará si en su familia biológica hay miembros, fallecidos o no, que estén o que estuvieron vinculados a Osha – Ifa. Y a que rama pertenecen o pertenecían y que niveles de consagraciones tienen o tenían. Esta información se la proporcionará su padrino o madrina cuando sea necesario o cuando se la pidan.
13. La familia religiosa que acogerá al nuevo Yawo le dará la bienvenida y le hará ver lo valioso que será para ella o para el recibir Yoko Osha.

14. El padrino o madrina debe confeccionar la relación de los familiares y conocidos difuntos del neófito o el practicante no iniciado para que sean invocados en las ceremonias y en los ritos. También debe confeccionar la moyumba de su ahijado, con la relación de familiares difuntos de este y con los difuntos de la genealogía religiosa de la familia a la cual el pertenece, con el fin de que sean invocados en los momentos apropiados y de que le sea entregado para su estudio al recién iniciado.

15. El neófito el practicante no iniciado debe haber realizado suficientes misas espirituales y de investigación de su cuadro espiritual antes de Yoko Osha.

16. El padrino o madrina debe prever las ceremonias antes de Yoko Osha y todotas aquellas que emanen del registro de entrada y es máxima responsable de ellas.

17. El neófito o el practicante no iniciado que va asentar Osha debe tener, diez días antes de la iniciación, sus objetos religiosos y otros necesarios para Yoko Osha en casa del padrino o madrina y chequear bien con este que no falte nada.

18. El neófito o el practicante no iniciado, tres días antes de Yoko Osha, debe abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas o narcóticos, no debe trasnochar, no debe propiciar ni participar en situaciones escandalosas, ni violentas, ni tenerlas en su pensamiento; debe estar en abstinencia sexual y debe alejar de su mente pensamientos eróticos.

19. El dinero que se usa en una iniciación o consagración no debe proceder de robos, atracos malversaciones, estafas, de la venta de narcóticos ni otros delitos que afecten a la comunidad o al individuo. Ese dinero está maldecido por las desgracias de otros y al final solo traerá desgracia al iniciado y al padrino.

20. El derecho para iniciarse en Osha – Ifa debe ser producto del sacrificio personal que el neófito y el practicante no iniciado ha hecho para alcanzar este objetivo, la persona puede aceptar contribuciones de sus allegados o de sus futuros padrinos.
21. El padrino o madrina es el máximo responsable de que se efectúe el registro y el Ebbo de entrada, en el cual el debe estar presente.
22. Sería oportuno tener en cuenta el ciclo menstrual de la Iyawo para realizar la iniciación, pues ninguna mujer participante debe estar menstruando. Sin embargo si la Iyawo comienza a menstruar, la iniciación continúa.
23. El futuro iniciado Iyawo esta en la obligación de comprender bien y saber que la iniciación tiene una importancia extraordinaria, ya que significa nacer de nuevo a otra forma de vida, donde el adquiere una nueva perspectiva de la realidad debido a los nuevos conocimientos y capacidades que ira adquiriendo como consecuencia de su estrecha vinculación con el sistema orácular, con el ángel de la guarda y con las distintas consagraciones, ceremonias y rituales a los que se enfrenta y se enfrentará. La etapa de Iyawo es un tiempo de depuración, sacrificios y fortalecimiento para la cual estas reglas son un instrumento de inapreciable valor.

REGLAS DE IGBODUN DE YOKO OSHA

- La Oyugbona es quien monta el Igbodun y es el responsable directo de todos los ritos y ceremonias que se le hagan al Iyawo durante la iniciación. Por ejemplo, la ceremonia del río, Kobo Ori Leri, el baño, dar coco a los Orishas; la preparación adecuada de los Asheses, ir a la plaza, a la iglesia y organizar las visitas a otros Ilé Osha.

- Ni el padrino ni la madrina, ni Oyugbona ni ningún Olosha, ni el mismo Iyawo pueden haber tenido relaciones sexuales con sus conyugues tres días antes de la iniciación ni durante esta y mucho menos en el Igbodun, lo cual constituye una profanación.
- Ni el padrino o madrina, ni Oyugbona pueden ser conyugues del Iyawo. Ni el padrino o madrina, ni Oyugbona pueden tener nunca ningún tipo de relaciones sexuales con el ahijado. En Osha – Ifa lo antes dicho está prohibido y se considera una profanación y ofensa a la moral y a la ética del sistema religioso, porque quebranta el principio religioso del cual se vale Osha – Ifa en sus fundamentos para efectuar ritos y ceremonias. A demás una vez que se establece esta relación religiosa, se entra en condiciones de hermanos y ahijados, de allí que el sexo no pueda ser admitido.
- Durante los siete días que está en el trono o en el Ile, el Iyawo tiene que estar vestido de blanco con gorro, camiseta, calzoncillo, pijama si es hombre; si es mujer con blumer, ajustador, saya y blusa o batas de casa, quilla. Si sale del trono debe ponerse chancletas y salir acompañado y cubierto totalmente incluyendo la cabeza.
- El padrino y la madrina están en la obligación de cumplir rigurosamente, en todos los casos, el ceremonial de Igbodun de la forma que esta establecido.
- Es responsabilidad del padrino y la Oyugbona suministrar correctamente y en tiempo forma el desayuno ritual, para lo cual deben crearse las condiciones necesarias y asegurar la conservación de los componentes que lo integran.
- El padrino o la madrina es el máximo responsable de la ceremonia de Yoko Osha y el máximo responsable del Iyawo y de este cuando ya sea

Olosha. Es además quien cuidadosamente vela y supervisa que la Oyugbona y los Oloshas hagan las ceremonias de manera correcta.

- El padrino y la Oyugbona son responsables de que los asheses que se le van a colocar a los santos estén bien cocinados y con los ingredientes apropiados, para que puedan ser utilizados en las funciones en que son necesarias y evitar que se corrompan antes de tiempo y tengan mal olor. De manera general, los ingredientes apropiados son: ETA ELEDE, OLUBOSA, IYO, TOMATE Y ATA. En el caso de Obatalá cebolla, agua y manteca de cacao.
- El padrino o la madrina y la Oyugbona y mayores del Ile Osha no deben irse del Ile donde esta ocurriendo la iniciación.
- En la casa en donde está el Igbodun no se pueden hacer ceremonias paralelas que no estén relacionadas con la iniciación. Es decir, no se pueden hacer adivinaciones, consultas, paraldos, rompimientos, limpiezas, ni otras.
- En la casa donde esta el igbodun, los oloshas no pueden estar fomentando relaciones de pareja, ni nadie puede tener actividad sexual.
- Dentro del igbodun nadie puede fumar.
- Durante todos los dias de la iniciación, las conversaciones deben estar restringidas a temas religiosos fundamentalmente y se deben evitar los chismes, las narraciones que degraden a otras personas, así como las de sucesos negativos. Toda esa energía negativa afecta al iyawo en su nacimiento.
- En el lugar donde esté instalado el trono del iyawo, solo debe estar y dormir y la oyugbona. Es decir, no debe dormir ni acostarse nadie ni para descansar, excepto el iyawo u otro iyawo que esté "haciendo estera" para acompañar al recién iniciado. Este es un lugar muy sagrado.

- El trono del igbodun es el lugar más sagrado y solemne de la iniciación. En este sagrado lugar la conducta debe ser respetuosa y con los rasgos más altos de ética, moral y buenos hábitos. Consecuentemente se debe limitar el acceso a personas de dudosos hábitos, malas expresiones y otras que vengan vestidas incorrectamente.
- El iyawo tiene que permanecer los siete dias en el trono del igbodun, durmiendo ahí mismo sobre una estera. Excepto en algunos casos que aùn pueden salir del igbodun tienen que permanecer en el ile para realizar todas las ceremonias de yoko osha que duran siete dias.
- El padrino o madrina, la oyogbona, los oloshas y el iyawo deben saber que la puerta del igbodun debe estar siempre abierta y con una cortina blanca que cubra suficientemente ese espacio, de manera que preserven de la vista los ceremoniales y que se tenga acceso al iyawo para cualquier asistencia.
- Solo la oyugbona debe "Dar coco" a los osha en el igbodun de la iniciación.

SOBRE EL TRAJE DE GALA

- El iyawo debe saber que el traje del dia del medio es el que se usa en la presentación al tambor y es el vestuario en su ceremonia de Ituto. Este lo debe recibir el dia que se presenta al tambor y debe conservarlo en un lugar muy seguro donde el no lo vea mas ni tenga contacto con el mismo. De lo contrario, lo guarda el padrino o la madrina. En caso de que su familia siga estas costumbres.
- El traje de gala es usado tres veces por el iniciado: el dia del medio, el dia de su presentación al

tambor, y su rama sigue esta tradición y es el traje con que se viste al iniciado cuando fallece.

SOBRE EL DIA DEL ITÀ

- El día del Ita estarán en el igbodun el Oba, el Afeisita, y los babaloshas e iyaloshas que participaron en su consagración, además, sus familiares más cercanos. En determinados casos es apropiado que los babalawo y oluos participen e el ita de osha, según las profecías de los signos del registro y el ebbo de entrada.
- La libreta de ita la redacta el afeisita, quien es el que atestigua que es un documento fiel a la conversación del oba. Esta libreta debe guiar su vida y con la que se le hace su ceremonia de ituto. Nadie puede cambiar la conversación del oba que esta fundamentada en los signos con que le habló cada osha. El iyawo recibe la libreta original y el padrino o madrina debe tener una copia de esta.
- El padrino o madrina deben saber afeisita fiscaliza todo lo que hace el Oba en estera. Este tiene estar atento a las tiradas de Diloggun y las letras que salen; a las manos que se piden; a lo que habla el Oba y es el responsable de registrar las conversaciones y puede incluir notas en la libreta de ita, ajustándose estrictamente a los conocimientos asociados a las letras mediante las cuales le habló cada osha en ita. Por lo que se deduce que el afeisita tiene que ser un olosha de grandes conocimientos en el diloggun. El afeisita no puede ser ni el padrino o la madrina, ni la oyugbona. Es una persona de respeto que escoge el padrino o la madrina por sus conocimientos en osha-ifa.

- El iyawo debe saber que aparte de el, solo tienen acceso a su libreta de ita el padrino o madrina, la oyogbona y, en algunos casos, el padrino de mano de ifa.
- El padrino o madrina debe de tener la libreta original o una copia de la libreta de ita de cada uno de sus ahijados.
- El iyawo debe poseer la libreta del ita de su iniciación, el Diloggun y las otà de sus oshas a partir del séptimo dia de su iniciación. Sin embargo, hay ile osha-casas templos- que entregan la libreta de ita y el diloggun solo después que se ha completado con ebbo oshumeta o después del año y reglamentan más requisitos, por lo que es necesario aclarar bien las cosas y ponerse de acuerdo.
- El iyawo esta en la obligación de aprenderse su libreta de ita de memoria e interpretarla junto con su padrino o madrina, pues tiene experiencia y conocimientos.
- El iyawo tiene que cumplir obligatoriamente los consejos de su ita para poder emprender una nueva vida y alcanzar el equilibrio y la armonía de su existencia.
- Las negligencias que cometa el yawo en el cumplimiento de las reglas de osha-ifa para los santeros y en su ita, no son responsabilidad exclusiva del iyawo, sino también del padrino o la madrina que hicieron yoko osha a una persona irresponsable. Siempre el padrino o la madrina son relacionados a la moral y la ética de sus ahijados.
- El Iyawo debe saber que todo lo que se hizo en el asiento de su osha, como el contenido de la libreta de ita constituyen un secreto religioso.
- Cuando en el ita de yoko osha el iniciado sacó cuatro signos pares iguales como por ejemplo iroso tonti iroso, Ojuani tonti Ojuani, Odi tonti Odi, Oshe tonti a u Oshe por su mano en Eleggua y su ángel

de la guarda, los cuales impropiamente se les menciona como Meyi, es necesario preguntar, en ese momento si el Ángel de la guarda da autorización para que se inicie en ifa.

- Si el dia de Itá el ángel de la guarda le habló al Iyawo con Odi Eyeunle (7-8) tiene que tocarle primero tambor Bata al ángel de su guarda y debe hacerlo cuanto antes para que cierre el Ebbo de estera.
- Si el dia del Itá Odi Eyeunle (7-8) viene hablando en el ángel de la guarda del padrino, tiene que tocarle primero tambor Bata al ángel de la gurda de su padrino para que cierre el Ebbo de estera.
- Si el dia de Ità habla cualquier otro Osha u Orisha a travès de Odi Eyeunle (7-8) al Iyawo hay que presentarlo en un tambor de Bata de fundamento que se efectùe a ese Osha u Orisha para que cierre el Ebbo de estera.
- Si el dia del Ità Odi Eyeunle (7-8) no viene hablando en ningún Osha u Orisha, el Iyawo esta en la obligación de tocarle primero al ángel de la guarda del padrino o la madrina y lo mas sagrado es presentar al iyawo en esa ocasión. Después de esto, el iyawo esta en la obligación de tocarle a su Oyogbona e inmediatamente después o en alguna ocasión apropiada tocarle al ángel de su guarda.
- Si el padrino o madrina del Iyawo tienen el mismo ángel de la guarda que el iniciado y el dia del ita Odi Eyeunle (7-8) viene hablando e el ángel de la guarda de ambos, en estera hay que preguntar para estar bien seguro a quien se le toca primero si al ángel de la guarda del Iyawo o al Ángel de la guarda del padrino, para que cierre el Ebbo de estera y darle cumplimiento al Ebbo.
- En caso de que no venga Odi Eyeunle (7-8) hablando en Ità, los momentos mas sagrados para tocar tambor de fundamento son al séptimo día,

tocarle al ángel de la guarda del padrino o la madrina y ser presentado; cuando se hace Ebbo Oshumeta, tocarle al ángel de la guarda de la Oyugbona y al cumplir el año de Yoko Osha tocarle el ángel de la guarda del iyawo.

- El Iyawo, de acuerdo a sus posibilidades, debe tratar de ser presentado después del dia de ità o el séptimo dia su iniciación. Si el Iyawo no es presentado es ese momento, el dia que lo haga debe estar vestido con el traje de gala que use el dia del medio de su iniciación, en caso de que su familia religiosa tenga esa costumbre.

OTRAS REGLAS A OBSERVAR

- El Iyawo debe saber que las ofrendas monetarias que se hacen en el trono el día del medio pertenecer al padrino o madrina y Oyugbona para comprar lo de la plaza. Del mismo modo las ofrendas que se hagan en el trono del año del iyawo también le pertenecen al Olosha.
- El Iyawo tendrá para sus uso personal un jabón que debe ser "de castilla" o de coco.
- El Olosha debe saber que no se deben botar las cabezas y las extremidades de los animales sacrificados a los Oshas y a los Orishas el dia de Yoko Osha, ni tampoco los asheses que se le ponen a estos, ni las hierbas, ni el Omiero. Todo sirve para reforzar a algunos de estos Oshas y Orichas o para hacer algún resguardo, Inshe Osain, etc. Estos elementos se pueden poner al sol, a asar, a secar o conservar por algún medio idóneo hasta el momento de su uso.
- El Iyawo debe saber que después del séptimo dia pondrà a sus "santos" los adimuses que indique su Ita según la costumbre de su familia religiosa.

- El Iyawo periódicamente debe destapar las soperas de su Osha que llevan agua para ver si todo está en orden y reponerles el líquido de ser necesario y a, los que no llevan agua, hacerle lo pertinente.
- El Iyawo puede hablarle a sus Osha con frecuencia desde donde quiera que el este o frente a sus Oshas.
- El Iyawo debe saber y anotar todos los datos correspondientes de su padrino o madrina, oyugbona; estos son los siguientes: nombre y apellidos, dirección, nombres religiosos, letras u Oddun, caminos de los Ángeles de la guarda, cumpleaños de Osha y cumpleaños de Ifa. El Iyawo también debe saber cual es el camino del Ángel de su guarda, su nombre de Osha, sus letras, el nombre de su Eleggua, de su Eshu y de su Oggùn, así como fecha en que hizo su iniciación.
- El Iyawo debe saber que nadie puede autorizarlo a violar las Reglas de osha – Ifa que la tradición, sobre la base de la sabiduría de nuestros ancestros, ha establecido para los iniciados, así como tampoco nadie puede autorizarlo a dejar de cumplir su Itá, ni reinterpretarlo.

REGLAS DE OSHUMETA. LOS TRES PRIMEROS MESES DE YOKO OSHA

El Iyawo tiene que tener siempre la cabeza cubierta durante los primeros tres meses de Iyaworaje y no se la puede descubrir ante nadie a no ser ante sus mayores de Osha. El que le este rogando la cabeza es el único que puede tocársela cuando por alguna circunstancia no es el padrino, madrina o la Oyugbona. En caso de accidente, solo los médicos, enfermeras y paramédicos, tocarán al Iyawo, pues aunque no estén consagrados tienen la bendición de Oragun.

SOBRE LA VESTIMENTA DEL IYAWO.

- El Iyawo deberá estar vestido de blanco durante un año y dieciséis días tanto en la calle como dentro de su casa, y dormir vestido con sus ropas de consagración (medias, gorro, calzoncillo o blumer y pijama).
- El Iyawo debe salir correctamente vestido a la calle. La ropa debe estar limpia y no debe estar rota.
- El Iyawo hombre debe salir a la calle vestido con calzado cerrado, medias, calzoncillo, camiseta, pantalón, pañuelo y camisa de mangas largas; en la cabeza tiene que tener puesto el gorro de Igbodun debajo de la gorra y usar sombrilla. Lo que cambia para después de los tres primeros meses es que puede salir a la calle con camisa de mangas cortas o pullover. Toda la vestimenta debe ser totalmente blanca. Exceptuado los horarios en que por razones de profesión u oficio tenga que estar vestido de otra manera. En el interior tendrá tejido blanco que protege su cuerpo. En este caso se pregunta en Ità.
- La mujer Iyawo debe salir a la calle vestida con calzado cerrado, medias largas, blumer, sayuela y saya, ajustador y blusa de mangas; en la cabeza tiene que tener puesto la quilla y turbante y usar sombrilla. Después de los tres primeros meses, La Iyawo puede salir a la calle usando solamente un pañuelo para la cabeza y el resto de la vestimenta debe ser totalmente blanca. Exceptuando los horarios en que por razones de profesión u oficio tenga que estar vestida de otra manera. En el interior tendrá tejido blanco que proteja su cuerpo. En este caso se pregunta en Ita.
- El Iyawo varón no puede usar pantalones cortos, ni ropa ajustada al cuerpo; las mujeres no pueden usar blusas escotadas, ni de tirantes ni sayas ajustadas al

cuerpo, ni cortas, ni licras de ningún tipo. Ningún Iyawo debe usar ropa transparente.

- El Iyawo debe salir a la calle con todos los collares, manillas e Ideé que se le pusieron en Yoco Osha. No debe usar adornos corporales como sortijas, cadenas, manillas y otros objetos que no son de Osha – Ifa.
- Los Iyawo no deben pintarse ni sacarse las cejas, pintarse los labios ni las uñas, el pelo no se lo pueden teñir, cortar ni alisar.
- El Iyawo no debe mirarse al espejo, ni debe peinarse durante los tres primeros meses y no debe echarse perfumes ni cosméticos durante el año de Iyawo y debe bañarse con jabones sin olor o de olor muy tenue. Tampoco puede pelarse durante los tres primeros meses como Iyawo. Se exceptúan de esta norma todos aquellos que por su profesión u oficio están en la obligación de hacerlo o que por características de su metabolismo deban usar algún tipo de desodorante o algo parecido.
- El Iyawo, para salir a la calle debe usar siempre zapatos cerrados, es decir, no puede usar zapatos abiertos como chancletas, sandalias, etc. Tanto para el hombre como para las mujeres.
- El yawo y el Olosha deben saber que nunca más deben vestirse de negro, a no ser en caso de la realización de determinada ceremonia o por razones relacionadas a su profesión u oficio sobre lo cual es necesario preguntar en Ita de Yoko Osha.

A LA HORA DE DORMIR

- El Iyawo debe dormir vestido del siguiente modo: debe ponerse medias cortas, blumer, corpiño, quilla y bata de casa para las mujeres.

- El Iyawo o el Olosha durante el resto de su vida no podrá dormir desnudo ni con el pech0o descubierto.
- El Iyawo debe saber que la ropa de cama y sus toallas deben ser blancas y deben estar limpias, al igual que el resto de su ropa.
- El Iyawo, para dormir debe quitarse los atributos religiosos (collares y manillas) excepto el Ideé de Orula y la manilla metálica de Obatalá, pues lo protegen mientras duerme.
- El iniciado, hombre o mujer, al pie de la cama debe tener un par de chancletas, porque el Iyawo no pone los pies descalzos en el piso.
- El Iyawo con la ropa que duerme no se para en la puerta de la casa ni sale de esta.
- El Iyawo debe dormir con una luz tenue en la habitación y en su casa debe haber alguna luz encendida.

SOBRE VISITAS A ILE OSHA

- El Iyawo, para efectuar visitas a casas religiosas por primera vez, debe estar acompañado por su oyugbona, padrino o madrina o alguno de los testigos de su Osha. Después de lo cual puede visitar ese Ile solo.
- Oyugbona está en la obligación de llevar al Iyawo a los Ile Osha de los testigos de su ceremonia de consagración e Itá, donde estos pueden obsequiarle un plato, dos velas, dos cocos y diez pesos y otros artículos de su elección.
- El padrino o madrina es quien lleva al Iyawo a visitar a su padrino de awofakan ni Orunmila o de Ikofakin ni Orunmila para que este hable por la

libreta de osha y esa conversación se anota en la misma.

SOBRE LA INGESTION DE ALIMENTOS

El Iyawo debe, durante tres meses comer en estera y durante todo el año debe comer con cuchara, el plato y el jarro que fueron consagrados en el Igbodun y no puede comer con cuchillo y tenedor, debe salir a la calle con su jarro, plato y cuchara en caso de que fuera a ingerir alimentos en la calle. El Iyawo no debe comer parado en la calle. En caso de que se encuentre en otro Ile Osha o en casa de alguien, debe hacerlo sentado en estera como la regla establece. Las sobras de lo que coma se dedica a Eshu o a Egún y se recogen con un papel y se ponen el la calle a la puerta de la casa. Se exceptúan de estas reglas los Iyawo que comen en sus centros de trabajo o por razones de su profesión y oficio; no así en su casa o en algún Ile Osha.

SOBRE LAS SALIDAS DEL HOGAR DEL IYAWO.

- E Iyawo durante los tres primeros tres meses, no puede salir a la calle antes de las seis de la mañana y debe estar dentro de la casa antes de la seis de la tarde. Después de los tres primeros meses, debe estar dentro de la casa antes de las doce de la noche. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Itá de Yoko Osha.
- El Iyawo a las doce del mediodía y a las doce de la noche debe estar bajo techo. No debe transitar por caminos ni parajes oscuros, ni debe caminar bajo el sol. Todos aquellos que por su profesión u oficio,

estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Ita de Yoko Osha.

- El Iyawo debe procurar salir a la calle acompañado. El Iyawo debe saber que debe permanecer en su casa la mayor parte del tiempo y salir a la calle acompañado. El Iyawo debe saber que debe permanecer en su casa la mayor parte del tiempo y salir a la calle solo por las obligaciones necesarias. Debe salir con sombrilla blanca y caminar por la parte de mas sombra. El Iyawo debe evitar coger sol directamente, pero debe coger sol en las horas apropiadas (por la mañana de ocho a diez y por las tardes de cuatro a cinco y treinta).
- El Iyawo no sale a la calle cuando se anuncian o están ocurriendo desastres atmosféricos fuertes y, durante esas inclemencias no debe pararse en puertas o ventanas.
- El Iyawo no debe sentarse en parques, no debe pararse en las esquinas de la calle, no debe ir a barras, night clubs, cabaret, plazas del mercado, cárceles, ruinas, cementerios, funerarias, entierros ni a hospitales y mucho menos ver enfermos de gravedad siempre y cuando estas visitas se realicen con prudencia y con la autorización del padrino o madrina habiendo tomado las medidas pertinentes, también se exceptúan aquellos que por su profesión u oficio estén obligados a hacerlo.
- El Iyawo debe hacer el Ebbo Oshumeta a los tres meses. Ateniéndose a las peculiaridades de su familia religiosa.
- Si el Iyawo por determinadas circunstancias, no puede hacer la ceremonia de Ebbo Oshumeta en el momento que le corresponde, días antes de cumplirse los tres meses de haber asentado Osha, debe ir a casa de su padrino o madrina y Oyugbona para ponerle derecho correspondiente para rogarse

la cabeza. Los padrinos deben ir a rogarle la cabeza y darle coco al santo. Esto se hace también al cumplir el año. En caso de que no exista la Oyugbona, todo se coordina con el padrino o madrina. Si el Iyawo no va a casa de su Oyugbona ni de su padrino o madrina, estos no están en la obligación de ir a casa de su ahijado.

SOBRE LA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y PÚBLICAS.

- El Iyawo no debe ir a fiestas públicas, ni a bailes, ni a carnavales o fiestas de disfraces, ni debe estar en concentraciones de personas. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están el la obligación de preguntar al respecto en el Ita de Yoko Osha.
- El Iyawo no debe dar viajes por aire o por mar sin el permiso del Àngel de la guarda.
- El Iyawo no debe estar en lugares obscuros como cines u otros locales y viviendas en las mismas condiciones. Todos aquellos que por su profesión u oficio estén en la necesidad de hacerlo, están en la obligación de preguntar al respecto en el Ita de Yoko Osha

SOBRE LAS RELACIONES SEXUALES.

- El Iyawo debe procurar no sostener relaciones sexuales hasta pasado diez y seis días de concluida su consagración en la medida de sus posibilidades, y debe abstenerse de por vida de relaciones promiscuas.
- Los ahijados de un mismo padrino o madrina y Oyugbona no pueden elegir dentro de su misma

familia religiosa con quien sostener relaciones sexuales, pues son hermanos y hermanas.

OTRAS REGLAS A OBSERVAR

- La Iyawo o la Olosha mujer debe saber que no puede tocar sus Oshas y Orishas cuando este menstruando, ni participar en iniciaciones, consagraciones, ceremonias, ritos ni consultas.
- Durante los primeros tres meses, los Oshas y Orishas del Iyawo permanecerán sobre una estera en el piso recibiendo la irradiación del hogar del Iyawo. Posteriormente se les da coco y se levantan del piso y se ubican en una posición determinada según el Ángel de la guarda del Iyawo.
- El Iyawo debe bañarse en su casa dos veces al día, al levantarse y antes de acostarse a dormir, en ambos casos con agua tibia.
- El Iyawo debe saber que su padrino o madrina, Oyugbona o mayores tiene facultad para exigirles que cumpla su Ita, las reglas de Ocha – Ifa y los compromisos religiosos con sus mayores. Pero nadie puede impedir que el realice su vida normal que no tiene que ver con la religión.
- El Iyawo deberá echarse un poco de manteca de cacao en la cabeza todos los días.
- El Iyawo no puede tirar del Diloggun ni participar en ritos o ceremonias y mucho menos en contra de nadie, ni entrar a lasa de ningún Olosha ni Babalawo cuando se estén haciendo ritos y ceremonias, ni ir a centros espiritistas
- Al Iyawo debe entregársele el cuarto de santo después de haber hecho Ebbo Oshumeta y haber cumplido el año de Yoko Osha.

- El Iyawo nunca puede entrar a un Igbodun hasta que no haya hecho Ebbo Oshumeta y haya recibido debidamente el Igbodun.
- El Iyawo debe saber que cualquier duda religiosa que tenga la debe aclarar con su padrino o madrina.
- El Iyawo o el Olosha debe saber que los animales del Ebbo, el Obá es el primero en escoger, el segundo es la Oyugbona y el tercero es el Afeisita.
- El Iyawo esta en la obligación de comunicarse con sus mayores cuando ocurra algo perjudicial a su vida.
- El Iyawo no debe incumplir las reglas para santeros. El Iyawo es un estatus sagrado, durante el año y días que esta de Iyawo la persona pasa a purificar y depurar algunos de los aspectos negativos de su vida anterior y durante esta etapa se pueden vivir situaciones muy duras, que se intensifican y se hacen mas graves co0n los incumplimientos.
- En caso de que el Iyawo no pueda hacer el Ebbo dentro de su casa debe darle entrada a sus oshas en su casa dándole de comer a eleggua.
- El Iyawo, los Oloshas, los Babaloshas y las Iyaloshas no deben pasar por encima de huecos, ni alcantarillas y ser muy cuidadosos al entrar a cuevas, túneles, basureros, bosques o montes; no deben cruzar mangueras. Sin embargo, siempre se debe preguntar en Ita al respecto.
- El Iyawo no puede bañarse en el mar, playa río, piscina, pozo, laguna, represa ni charco de agua. Exceptuando aquellos que por su profesión u oficio tengan que hacerlo. (Buzos, Remeros, Salvavidas). En este caso específico hay que preguntar en Itá.
- El Iyawo no debe ni dar ni recibir nada de las manos de nadie. Lo que se le valla a ofrecer a un Iyawo o se le valla a entregar, se hace mediante estera o en el piso.

- El Iyawo no puede pedir candela para prender cigarros a nadie, ni darla y debe evitar fumar durante ese año y mucho menos podrá fumas de un cigarro encendido por otra persona.
- El Iyawo no debe bailar ni dar vueltas, no debe correr y menos detrás de algún objeto ni vehiculo, no debe subir escaleras recostadas a la pared, ni andamios, ni azoteas, ni árboles; no debe caminar por muros, no debe saltar en el lugar ni saltar en el lugar, ni de un lugar a otro y no debe mojarse con agua de lluvia. Se exceptúan aquellos que por su profesión u oficio, tengan que hacerlo: Bailarines, constructores, Etc. En este caso se pregunta en Ita.
- El Iyawo debe cuidarse de montar en moto, triciclo, bicicleta, carriola, patines, esquí vehículos tirados por otros, y si tiene que manejar, debe hacerlo o con mucha precaución y cuidado. Cuando maneja puede mirar al espejo pues él no se está mirando a sí mismo. E Iyawo no puede colgarse de la puerta de ningún vehiculo.
- El Iyawo no debe hacer colas deberá recurrir a su padrino, a sus hermanos y mayores de religión o a su familia biológica para que estos hagan la cola por el iniciado. Siempre debe evitar tumultos y concentraciones de personas.
- El Iyawo no se puede retratar, ni filmar, ni salir en televisión, a no ser que por su profesión, oficio o alguna razón especial. Al respecto se está en la obligación de preguntar en el Ita de YoKo Osha
- El Iyawo no debe dejarse hacer ningún ritual por otra persona que no sea su padrino o madrina.
- El Iyawo puede relacionarse con otras ramas de Osha – Ifa u otras religiones, pero no debe traicionar a sus Oshas ni a su familia.
- El Iyawo tiene en la casa de su padrino o madrina de Osha un domicilio religioso donde siempre deberá ser recibido y amparado ante cualquier

circunstancia. Sin embargo, el Iyawo no debe comprometer la libertad ni el estado de legalidad de su familia religiosa.

- El Iyawo no matará a otra persona a menos que sea en defensa propia o en defensa de su país ante un agresor.
- El Iyawo debe saber que a los mayores se les rinde respeto. Como es lógico, la figura de Iyawo debe ser cuidadosamente respetada. El Iyawo debe estar consciente que él le debe a su estatus.
- En Osha – Ifa se le debe respeto a la ancianidad y a los ancianos. Existe una actitud especial hacia las personas retrasadas mentales, discapacitadas, y de cuidado ante los borrachos y las personas dementes (enajenados mentales).
- El Iyawo no debe maldecirse así mismo ni a ninguna otra persona, no debe blasfemar ni desear la muerte, y debe alejar los pensamientos turbios de su mente. El Olosha no debe cometer suicidio, ni homicidio ni asesinato. Solo Olodumare determina su viaje a Ara Onú. Sin embargo, el Olosha esta en la obligación de defender su vida, sus Oshas, su familia, su hogar y la tierra donde nació, aunque tenga que exponer su propia vida o quebrantar la de otros.
- El Iyawo debe evitar las discusiones y las ofensas de palabras o físicas a otras personas, principalmente con sus familiares, conyugues y parientes religiosos. El Iyawo no debe darle golpe a los niños ni castigarlos. y debe tener en cuenta cualquier cosa que ellos digan, prestándoles atención.
- El Iyawo no debe ingerir bebidas alcohólicas ni consumir ningún tipo de drogas.
- El Iyawo debe evitar tener relaciones sexuales y estar denudo en la misma habitación donde están sus Oshas y Orishas. Si no tiene otra habitación

debe tomar las medidas necesarias para realizar lo que el quiere en privacidad, poniendo una cortiña, un paraban, una sabana, etc. El Iyawo no debe caminar desnudo por la casa y mucho menos mirarse desnudo en los espejos.

- E Iyawo debe saber que no debe estar relacionado a robos, estafas, malversaciones, crímenes, tráfico y expendio de drogas ni actividades que impliquen el abuso de personas débiles ni que afecten a la comunidad o a individuos.
- El iyawo no puede portar armas blancas ni objetos contundentes con fines agresivos, como cachiporra, manoplas ni portar o poseer armas de fuego con ningún propósito. Exceptuando a aquellos que por profesión u oficio deban poseerlas. En este caso se pregunta en Ita.
- El Iyawo no debe hacer comentarios indebidos ni repetir cosas indeseables, así como promover chismes, hacer averiguaciones impropias y mucho menos hablar de cosas inciertas.
- El Iyawo no debe decir palabras obscenas ni hacer gesticulaciones impropias, ni manifestarse impúdicamente para que no se afecte su estatus religioso y moral.

SOBRE EL SALUDO RELIGIOSO

- El Iyawo, en espacios públicos, debe saludar a todos los mayores (Olochas, Babaloshas, Iyalochas, Babalawos y Oluwos) y también a otros Iyawo, teniendo el la iniciativa, pidiendo la bendición y cruzando los brazos sobre el pecho. En los espacios religiosos debe hacerlo en la forma establecida.
- El Iyawo, cuando se encuentre a su padrino o madrina o a su Oyugbona, en lugares religiosos, deberá tirársele al suelo en señal de respeto al Àngel de la guarda de sus mayores.

- Todos los Oloshas, Babaloshas, Iyaloshas Babalawos y Oluwos están en el deber de levantar del suelo al menor que los está saludando. El Iyawo saluda a los mayores uno por uno.
- El Iyawo no tocará a otro individuo con sus manos, ni se dejará tocar a modo de saludo con nadie. Siendo el Iyawo un recién nacido, esta en peligro de asimilar cualquier influencia negativa cuando entre en contacto físico con otra persona.
- Si por profesión u Oficio, el Iyawo se ve obligado a tocar a otras personas, como en los casos de enfermeros paramédicos, médicos, fisiólogos, entrenadores de deportes y algunos tipos de deportistas, artistas en la escena, etc. En Itá de Yoko Osha se preguntará la manera correcta de proceder.

REGLAS PARA DESPUES DE LOS TRES MESES DE YOKO OSHA.

- El Iyawo debe saber que en caso de que pase a Ifa, es decir se vaya a iniciar en Ifá es en el Ile del padrino o la madrina de Osha donde se hacen determinadas ceremonias con el Àngel de su guarda para que este de su aprobación o tenga conocimiento y reciba también la bendición de su padrino o madrina de Osha.
- Es el Àngel de la guarda del iniciado quien determina si tiene que pasar a Ifa o no y se decide mediante el Oráculo del Diloggun. Si esto no se pregunto en estera el día del Ita o si se va hacer posterior al día del Ita, se le tiene que hacer sacrificio de animal de cuatro patas al Àngel de su guarda del iniciado en casa de su padrino o en su casa, pero siempre con la presencia de su padrino de osha.

- Si un iniciado en Osha que se encuentre entre la vida y la muerte o en circunstancias graves o inusuales consulta al Àngel de su guarda y este le indica que su salvación esta en iniciarse en Ifá, se le debe pasar a Ifa.
- Si Un iniciado en Osha tiene la presunción de que el tiene que iniciarse en Ifá, se le debe pasar a Ifa.
- Si un iniciado en Osha tiene la presunción de que el tiene que iniciarse en Ifa, junto con sus mayores puede preguntarle al Àngel de la guarda y si se le dice que si se le puede iniciar en Ifá y si se le dice que no, ésta pregunta no se le vuelve hacer al Àngel de su guarda.
- El Iyawo no entra al Igbodun a realizar función de santero, pues su condición de Iyawo es como de un niño y los niños no hacen funciones de mayores.
- El Iyawo no puede hacerle rogaciones de cabeza a nadie, tampoco puede entregar los Guerreros ni los Collares.
- Si por alguna desgracia de la vida el iniciado se separa de su padrino madrina, o el padrino o madrina se separa de él, el Olosha esta obligado a mencionar por su nombre completo a su padrino o madrina en todas las funciones religiosas que haga, este el mismo vivo o sea difunto. El estatus del padrino o madrina de Osha son insustituibles y perduran durante toda la vida y después de esta y nadie lo puede sustituir. Por esta razón es importante elegir adecuadamente a los padrinos y viceversa.
- Si el iniciado pierde a su padrino o madrina y Oyugbona, él tiene derecho, mediante bajada del ángel de la guarda, a obtener permiso de su Eledá para que algún mayor de fu familia represente sus Oshas y si no existe ningún mayor, a otra persona de su elección.
- En las ramas que se recibe pinaldo, al padrino o madrina de pinaldo se le considera como a un mayor

que puede representar los Oshas y Orishas de aquellos que recibieron pinaldo con el y han perdido sus padrinos o madrinas de Osha.

- El iniciado que está separado de su padrino o madrina y de la Oyugbona o de cualquiera de estos, cuando valla al Yoko Osha a alguien o al hacer cualquier ceremonia, rito o consagración, tiene que pedir la bendición del ángel de la guarda de ellos y mencionarlos por sus nombres completos.
- El Olosha debe saber que el no puede hacerle Yoko Osha ni a su mamá, ni a su papa, ni a sus hijos, ni a su conyugue, ni a sus hermanos mayores en edad.
- El Iyawo debe saber que de acuerdo a sus posibilidades, debe hacer el Ebbo del año.
- El Iyawo está obligado a hacer todo lo que este a su alcance para ser presentado al tambor en el curso del año en que está de Iyawo y al cumplir el año recibir el Igbodun o cuarto de Osha.
- El Iyawo debe saber que solo puede hacerle Yoko Osha a otras personas después de transcurrido un año y diez y seis días de haber hecho su iniciación y si ha cumplido todas las reglas del Ebbo Oshumeta; recibido el Igbodun y haya sido presentado al tambor.
- El Olosha está obligado a aprender el Oráculo del Diloggun (el caracol), el de Biange y Aditoto (el coco u Obi). Debe también aprender a Moyugbar, a dar coco a los Oshas, Orishas y Eggtan. Debe saber al menos un rezo y un canto por cada Orisha, así como atender a sus Oshas y Orishas de Osha – Ifá. El Olosha debe saberse los refranes adivinatorios de Osha – Ifa, el código ético de los Oddun de Ifa y los mandamientos morales de Ika fun.
- El Iyawo está obligado hacer su primer Osha con su padrino o madrina, quien lo dirige lo administra y dispone del derecho. El padrino o la madrina tienen

la obligación de enseñarle al Olosha todos los pasos y procedimientos de Osha para que aprenda.

- El Iyawo no debe consultarse a no ser por un motivo muy grave y con la autorización y la presencia de su padrino o madrina y debe consultarlo el mismo Oba de Yoko Osha.
- El Iyawo debe estar presente en todas las actividades del Ile Osha de su padrino o madrina y participar en aquellas iniciaciones, consagraciones, ceremonias y ritos para que este capacitado, con el objetivo de que pueda ir aprendiendo la forma de hacer las cosas.
- El Iyawo y todos los Oloshas deben estudiar y superarse.
- El Olosha debe conocer las hierbas de uso religioso y medicinal de Osha – Ifa y contribuir a su conservación y desarrollo.
- El Olosha debe hacer que nunca podrá participar en consagraciones ni en ceremonias que él no tenga.
- El Iyawo o el Olosha deben saber que el día de cumpleaños de Osha del padrino o de la madrina deben presentar un derecho al ángel de la guarda de su padrino o madrina y debe ponerle o encomendarle dos cocos, dos velas y un plato.

SOBRE LA RELACIÓN CON SUS OSHAS Y ORISHAS

- El Olosha debe recibir todos sus Oshas y Orishas de su padrino o madrina. Si los recibe de otra persona, debe tener la autorización del padrino o madrina. Si no tiene la autorización de su padrino o madrina, esto simboliza una falta al mayor. Se exceptúan los casos en los que el padrino o madrina haya fallecido.

- El Olosha tiene que cuidar de sus Oshas (OTA y Diloggun) y evitar que se los toquen sin su presencia y dormir en la casa donde ellos estén y debe evitar que se los roben.
- El Iyawo y los Oloshas deben evitar perder por cualquier motivo sus Oshas y Orichas, por lo que deben protegerlos de incendios, derrumbes u otros accidentes pues los Oshas y los Orishas son insustituibles para iniciar a otras personas.
- El Iyawo debe saber que solo debe recibir los Oloshas y Orishas que estén indicados en su Itá y estos se reciben de acuerdo a las necesidades.
- El Iyawo debe saber que cuando sea Olosha, debe dormir en estera con sus Oshas de vez en cuando.

OTRAS REGLAS A SEGUIR

- El Olosha debe saber que no puede decir los secretos de Osha – Ifa.
- El Olosha protegerá a los niños en todo momento y circunstancias.
- El Olosha aprenderá que la fidelidad es también el camino de la rectitud.
- El Olosha defenderá su religión y su tierra con fuerza y con razón.
- El Olosha cuidará la moral y prestigio de sus hermanos y mayores; de su religión y su tierra.
- El Olosha debe saber que la Oyugbona es su segunda madrina o padrino y que los ahijados de su segunda madrina o padrino son sus hermanos y por esta razón, es deber del Olosha ayudar en caso necesario a sus hermanos ahijados de su segunda madrina o padrino, al igual que a los de su primera madrina o padrino.

- El Iyawo debe saber que en Osha – Ifa no se desprecia a ninguna religión ni a ningún dios ni los critica.
- Se le puede hacer Yoko – Osha que sea Ekori Nyeni Abakue o que este consagrado en la religión Palo monte (Mayombe, Quimbisa y Briyumba), pero una persona que tenga asentado Osha no debe consagrarse en la religión Abakua ni en palo monte.
- Se le puede hacer Yoko Osha a cualquier persona de cualquier religión siempre que este dispuesto a cumplir las reglas de Osha – Ifa y su ita. La santería no desprecia a ningún ser humano ni por el origen racial, ni étnico, ni religioso, ni por su orientación sexual, Osha no es excluyente. Todos somos hijos de Olofi.
- Si el Iyawo abandonare a Osha – Ifa se hace responsable de si mismo y sus Oshas ya no lo protegerán más. Sin embargo, puede volver al seno de su familia religiosa si reconoce su error. En estos casos el padrino o madrina tomará las medidas que estime.
- El Iyawo debe saber que cualquier iniciado en Osha – Ifa tiene potestad para llamarle la atención si esta incumpliendo las reglas de Osha – Ifa o su Ita y quejarse de las faltas de el ante sus mayores. Al mismo tiempo el Iyawo está en la obligación de subsanar sus faltas cuanto antes.
- El Iyawo debe saber que el padrino o madrina debe ser respetado y tenido en cuenta siempre, aunque el Iyawo pase. El padrino o madrina y el ahijado están enlazados el uno al otro e incluso e incluso después de su fallecimiento; por lo que es muy importante velas por las buenas relaciones entre los mismos.

REGLAS PARA DESPUES DEL AÑO.

- El Olosha debe saber que tiene que ayudar a sus mayores con toda la capacidad que tenga para ello. Por lo que debe abstenerse de hacerle ceremonias que puedan ser perjudiciales para él.
- Cada vez que un Olosha haga un asiento o iniciación a alguien, debe ponerle el correspondiente derecho al angel de la guarda de su padrino o madrina, al igual que cuando haga cualquier otra ceremonia.
- El Iyawo o el Olosha deben saber que el dia de las festividades de Orula, 4 de Octubre, debe asistir a casa de su padrino de Ifa y de ser posible llevarle un ñame, dos cocos, dos velas y un derecho.
- El Iyawo o el Olosha debe contribuir con su padrino o madrina y Oyugbona, con lo que este a su alcance, cuando estos le hagan ofrendas a sus Oshas y Orichas o cuando den un tambor, por el bien de ambos o por la salud de sus mayores.
- El Iyawo o el Olosha debe saber que después de haber tenido relaciones sexuales no puede andar con sus Oshas ni con los de nadie, ni realizar consultas, ritos y ceremonias.
- El Olosha no debe dejar en herencia dinero procedente de las iniciaciones, ceremonias y ritos para su vida cotidiana y otros menesteres.
- El Olosha debe saber que según el angel de la guarda de la persona, el puede estar limitado para hacerle Osha, ponerle collares, darle Olokum o hacer otras ceremonias o ritos. Por ejemplo, los Oni Yemeya no tocan a los hijos de Oya; los Oló Oya no tocan a los hijos de Yemaya ni de Shangó ni deben entregar Olokun.
- El Iyawo o el Olosha, en la medida de sus posibilidades, debe hacer un esfuerzo por rescatar todas las costumbres que se estén perdiendo y por reforzar y mejorar las que hoy existen.

- El Olosha debe saber que si el le asienta Osha a alguien, es el quien tiene el deber de ponerle el nombre de Osha a su Iyawo, respecto a lo cual debe instruirse con sus mayores.
- El Olosha debe saber que mientras el no asiente Osha a una persona, no existe la relación padrino madrina y ahijado.
- El Olosha debe saber que si el le asienta Osha a alguien, el séptimo día, cuando Iyawo va para su casa, tiene que contar las Otá con su Iyawo, el Diloggun y los atributos de cada Osha y Orisha del recien consagrado. En relación a esto, deberá instruirse con sus mayores.
- El Olosha debe atender como es debido a sus Oshas y Orishas. Al menos todas las mañanas, al levantarse, debe acercarse a estos y hablarles.
- El Olosha debe saber que la persona que haya cometido asesinato u homicidio se encadena espiritualmente con el difunto y ese encadenamiento repercutira negativamente sobre la iniciación en Osha y sobre el padrino, por lo cual es preferible hacerle ceremonias y ritos que contribuyan a ayudar a esa persona, pero si fuera posible, no iniciarlo en nuestra religión.
- Se debe conocer que el dinero esta maldecido. El padrino o madrina que hace una ceremonia tiene que imponer un derecho que es su potestad; pero el derecho debe usarse para algunas ceremonias y ritos posteriores a una que el haya realizado o que tenga que realizarse a sí mismo para quitarse lo desfavorable que le haya podido caer del ahijado. El derecho no debe ser exagerado ni abusivo pero si suficiente para que el padrino o madrina pueda protegerse y entregarle el derecho a otros sacerdotes que participan en las ceremonias. El ahijado y el padrino o madrina deben ayudarse económicamente de manera reciproca.

- El Olosha debe saber que cuando tenga ahijados, si alguno de estos se enferma o se le presenta un problema, está obligado a ayudarle en lo que este a su alcance y procurar que los otros hermanos de religión también le presten su ayuda.
- El Olosha debe saber que cuando tenga ahijados, estos son como sus hijos y el o ella para ellos es como un padre o una madre.
- El Olosha debe saber que cuando tenga dos o más ahijados en disputa, no debe expresarse ni dar crédito a los chismes o conversaciones de ninguna de las partes en litigio, a no ser que estén presentes para que de esta manera quede dilucidado el asunto.
- El olosha debe saber que constituye una profanación a nuestra religión, el llevar al Igbodun o al Ile donde se vive o se está haciendo una consagración, cosas o actitudes por las cuales puedan intervenir autoridades.
- El Olosha debe saber que constituye a una profanación guardar entre los Oshas y Orishas objetos prohibidos o ilegales por las cuales puedan intervenir las autoridades.

SIGNIFICADO DEL VOCABLO SANTERO EN NUESTRA RELIGION LUCUMI.

Santo es lo perfecto, puro y limpio de toda mácula ante los concejos de Dios.

Santero o Santera es el nombre por el cual califican en nuestra religión a las personas que se hayan sometidas a los actos ceremoniales de nuestra Consagración Religiosa.

En el Caribe no es igual como en África, donde se nace bajo esa bandera de OSHA y entonces, aquí se llama Casa de Santos o Rama

¿Por qué el Aleyo se hace santo? Porque en este mundo después de Olodumare y todos los santos, no existe nada perfecto.

Y en esta vida, algunos se exceden y otros se contraen por diversas circunstancias generándose así infinidad de contradicciones en las que llevan a estas personas a buscar un poco de alivio para su alma. Se piensa en OSHA y se llega a esta de diferentes maneras. Y esta que siempre tiene sus brazos abiertos para todos, nos acoge en su seno y es entonces cuando se hace OSHA a esa persona.

Luego de conocer OSHA todas esas personas que detestaban la religión, aquellos renegados luego de ser consagrados se convierten en un IGUERO, que en dialecto LUCUMI quiere decir SANTERO. IGUERO es derivado de IRAGUE, IRAWO, que quiere decir estrella. Entonces usted puede apreciar que en nuestros antepasados africanos en todas las cosas se inclinaban mas allá, con orden y respeto hasta para ponerle nombre a las personas o cosas. Los africanos al denominar a los SANTEROS, querían enseñarnos que debíamos estar siempre unidos, si unidos como las estrellas.

Y para mejor comprensión de todas estas cosas, fíjese en este orden de palabras, la similitud de las mismas, que aunque no quieras decir lo mismo, son iguales en la terminación de la sílaba.

Por ejemplo, SANTERO, IGUERO, ESTRELLAS, IRAGUO, USTED, IGUO, NOSOTROS, AMAGUO, TODOS, BBOGUO, MAYOR DE UNA FAMILIA, AGUO, todos estos nombres de orden y respeto para todas

las personas que componen esta gran familia africana y que toda su vida, se relaciona con Osha, hacen que el IGUERO, después de recibir los sagrados auspicios de esta religión, consideramos limpio de toda calipo. Porque su alma ha podido experimentar a través de los siete días de trabajos consecutivos y por tanto, usted queda sujeto a los deberes siguientes:

- Con sus semejantes respetarlo a el y a todos los suyos
- Ayudarle cuando estén en desgracia, con lo que este a su alcance; porque es nuestro hermano.

RESPALDO LEGAL INTERNACIONAL.

La libertad de pensamiento, conciencia y religión ha sido consagrada desde 1948 por: La Asamblea General de las Naciones Unidas, expresadas en el articulo 8 de declaración universal de los derechos humanos,

Este derecho incluye libertad de cambiar de religión o de creencias, así como la libertad de manifestarse su religión o de creencia individual colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la practica, el culto y la observancia. Este derecho es igualmente consagrado por el pacto internacional y los derechos civiles y políticos, aprobado por la Asamblea general de la ONU en el año 1966, cuando contempla en su artículo 8 la libertad de pensamiento, conciencia y religión prácticamente en los mismos términos anteriormente señalados por la declaración universal.

En la declaración americana de los derechos y deberes del hombre aprobada en Bogotá – Colombia en el año 1948, se establece en el artículo 3, " El derecho de toda persona

de profesar libremente una creencia religiosa, manifestarla y practicarla en privado.

También apreciamos como en la convención Americana sobre los derechos humanos, suscrita, suscrita en San José de Costa Rica, en el año 1969, se contempla en forma más explícita este derecho, estableciéndose que nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar su religión o sus creencias.

En la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se garantiza la libertad de religión y culto. Las limitaciones que ella contempla están relacionadas con la moral, buenas costumbres y orden público. Establece igualmente el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a las convicciones religiosas y garantiza la independencia de las iglesias, según el artículo 59.

Es importante hacer notar que en ningún momento de acuerdo a su texto, se puede esgrimir o invocar creencias religiosas para eludir el cumplimiento de la ley para impedir a otro ejercicio de sus derechos.

RESPALDO HISTORICO.

La religión: "Regla de Osha Yoruba", nace en nigeria, es el origen africano y su antigüedad se remonta a las primeras dinastías egipcias o sea mucho más antiguas que el cristianismo.

Este culto de los Orishas o credo religioso con gran devoción a dios y a diversas deidades africanas, es una práctica esencialmente espiritual que nos transmite un mensaje personalizado a través del sistema de adivinación llamado: OWO MERIRINDILOGUN. Solamente los

Orishas del panteón Yoruba tienen la potestad para poder cambiar el azar del hombre a través de sus oportunos concejos.

El pueblo étnico Yoruba melanoáfricano, de lengua sudanesa y dialecto con sus reglas gramaticales definidas, ocupa la zona SO de Nigeria y se extiende hasta Dahomey, Togo y Ghana, constituye en la actualidad la mayor potencia política y económica del área. Son herederos del esplendor de los reinos de Ifá. Entre los siglos X y XII, su arte del bronce fue transmitido al reino Benin, con su período del máximo desarrollo cultural, artístico y urbano del África en los siglos XIV y XVII, bajo el poderoso reino Oyó. En el siglo XVII todo el territorio estaba envuelto en sangrientas guerras y fue arrasada por los británicos a finales del siglo XIX.

Fue el pueblo Yoruba, de color negro, OLUBORISSA hecho esclavo, desposeídos de derechos humanos, que llegaron a Cuba en la segunda mitad del siglo XVI para desarrollar la industria azucarera, que manteniendo frescas en su memoria unas concepciones religiosas cuyos ritos vieron practicar desde siempre a sus antepasados, quienes transmiten milenaria doctrina religiosa en el llamado nuevo mundo. La REGLA DE OSHA es un culto espiritual y religioso que practica el EXORSISMO y la MAGIA BLANCA, que sirvió de apoyo moral y espiritual a hombres y mujeres, impidiéndoseles así caer vencidos por el dolor y la nostalgia ante la injusticia, la infamia y el ultraje a los que fueron sometidos por la voracidad colonialista de Europa.

Así el culto REGLA DE OSHA YORUBA es una expresión religiosa muy bien estructurada, apta y comprensible solo para iniciados, expresión de un pueblo con el conocimiento de que los espíritus prosiguen su

existencia, son superiores a los cuerpos materiales que habitan.

Los africanos en secreto, gracias a subterfugios y sin buscar ningún tipo de reconocimiento, practicaron el culto REGLA DE OSHA o sea, la adoración de sus dioses y para evitar la persecución en el siglo XVIII del santo oficio en cuba, la Regla de Osha Yoruba fue objeto del sincretismo por influencia de la evangelización española, dando origen a la Santería como producto de la identificación entre los santos del panteón católico y las deidades africanas.

La regla de Osha culto africano con influencia caribeña, tiene millones de personas que la profesan como fenómeno religioso del siglo XX en New Cork, Miami, países hispanoamericanos en la zona del caribe, España, y Venezuela.

La regla de Osha Yoruba es una doctrina muy discreta que ha permitido, bajo el nombre de Santería y con el paternalismo tolerante de la madre iglesia católica especialmente en Cuba, y se mantiene la tradición de no admitir ningún nuevo miembro, si antes no ha sido bautizado en la religión católica, con la excepción cuando una creyente en estado de gestación es consagrada, su hijo en el vientre lleva las ceremonias correspondientes

Usted no tiene que renunciar a su fe católica para adorar a los dioses del paganismo o de los pueblos politeístas. Por sus virtudes y poder de protección, cuando un católico invoca a un santo de su panteón cristiano para pedirle su intersección o favor, no hace nada distinto a lo que se realiza en IWORO al invocar a los Orishas.

USTED DEBE TENER EN CUENTA SIEMPRE QUE:

"EL SANTO LE VALE SI USTED CREE EN EL, SI USTED TIENE FE. SI NO ES UN ADORNO".

Si usted respeta el santo como el se merece, si en realidad el devoto siente y piensa que el orisha en su vida hace milagros, usted en la Regla de Osha a través del rito KARI OSHA mediante la coronación de su angel de la guarda, con el ashe de sus padrinos, del Oriaté y demás Iworo, todos reunidos en oración a los orishas, pueden restablecer el equilibrio electromagnético del organismo y sanar enfermedades que la medicina tradicional no encuentra solución.

El pueblo Yoruba y los Iworo creen en la reencarnación (sabe que llamamos muerte a la descomposición del cuerpo o envoltura corporal), y en sus deidades u orishas, pero la opinión pública al desconocer la profunda filosofía, liturgia y prácticas esotéricas, de que se ocupa esta doctrina ha alimentado malas interpretaciones en la opinión publica.

Sin embargo, cada día que pasa las milenarias creencias animistas ciencias ocultas, están alcanzando un mayor auge y el número de adeptos aumenta. Se ha producido en la humanidad un despertar de conciencias, y es de un extraordinario significado que personas de todas las capas sociales busquen sus respuestas en doctrinas como la santería.

El animismo fue clasificado por el francés RENE BERGIR, en el año 1767 de fetichismo. Y el famoso Etnólogo EDGARD BURNETT TYLOR en el siglo pasado la describe como doctrina.

Acercarnos a este culto es tener nuevos esclarecedores elementos por comprender de una manera más profunda y real la regla de Osha, sistema religioso africano Yoruba, conocido por culto Afro – Cubano o simplemente Santería en Venezuela, basada en una síntesis de monoteísmo árabe, del judaísmo rabínico, del cristianismo monofisista y de la clarividencia para despertar y activar la propia perceptividad y sensibilidad astral.

Los sacerdotes y sacerdotisas o sea IWOROS en trance, son caballos de santo (el tiempo dura su permanencia en el) y así dotados del poder de una divinidad que toma posesión de su cuerpo, el IWORO es solamente el medio directo de comunicación entre las deidades u Orishas y los hombres, envían advertencias, diagnostica una enfermedad, prescribe soluciones… Pasado el trance no sabe lo que ha dicho y lo que ha hecho.

Cuando hablamos del culto religioso Regla de osha con orígenes ancestrales en el gran imperio Ifá, cuna del pueblo Yoruba, (termino que identifica a todas las tribus que hablaban la misma lengua) su apodo LUCUMI (señor, soy amigo), (denominado de ULKUMI) es inevitable mencionar el conocimiento de su vocabulario (hay un diccionario de Inglés – Yoruba publicado por PIRRE VERGER), mitos, ceremonias, bailes consagrados a cada una de las deidades u Orishas, constituyen elementos esenciales para que el culto no pierda el sentido ancestral. Especial pulcritud y esmero tiene su música con el toque de tambor, los Bata y canto Oro al santo, es sus festividades donde cada Orisha tiene el lugar que le corresponde, siendo Orunmila el antepenúltimo, porque este es el santo que divide a los santos invitados, al homenajeado.

La sabiduría es patrimonio de la humanidad y ponerla al alcance de todos es responsabilidad de cada ser humano.

Así en el año 1959 fue publicado el manual de Santería por el Oriaté Nicolás Valentín Angarica, en el año 1985, el Oriaté Cecilio Pérez (OBA ECUN) publica la metodología de la religión, son sacerdotes, que quieren aclarar todos los errores de que son objeto esta religión por aprendizaje erróneo.

Los OLORIZAS rezan mollugba en dialecto Yoruba (todos los que ofician esta religión, esta en el sagrado deber de aprender el referido dialecto) no esta en causa el idioma del país donde usted vive, y los IWOROS están involucrados en muchos secretos que no deben divulgar, es información restringida, no fanático hermetismo.

La revelación de la liturgia es una profanación a los sagrados principios religiosos aún cuando no existe nada que no sea digno de ser expuesto.

Esta religión requiere de sus honorables sacerdotes una alta capacidad intelectual, profundidad y amplitud de conocimientos para memorizar refranes, historias, reglas y algoritmos y mucha experiencia, esta comienza bajo la tutela de su padrino y Oyugbona con su enseñanza visual y oral y continúa después prácticamente durante el resto de la vida siempre hay algo nuevo que uno debe aprender de los demás.

Los vaticinios de los Oráculos en la Regla de Osha fue transmitida oralmente del BABA OSHA al OMO, no está regida por libros sagrados, pero tiene su liturgia con normas, rituales y elementos que identifican a cada uno de los Orishas, mediadores entre dios y los hombres de los que sirve el creador para hacer cumplir en la tierra sus designios y que contribuyen de manera arbitraria castigos o recompensas.

El culto "REGLA DE OSHA YORUBA" con su dogma fundamental irregrafable e intangible de un Dios único, creador de todo lo existente llamado "OLODTJMARE", "OLOFI" y "OLORUM" (son tendencias diferentes de la divinidad que se integran, trilogía en una sola entidad, pero representando ASPECTOS DISTINTOS DEL SER SUPREMO) con un panteón de Orishas (divinidades preservan la tradición de respeto a los mayores y la practica del misticismo esotérico). (No esta de mas advertir que los milagros derivan únicamente del poder y de la voluntad de dios).

El patiquín (8-10) recuerda que aunque usted sea muy grande en la religión, siempre necesita de su padrino y madrina para algo en esta vida, aunque sea para bendecirlos con la palabra "Ogue" o "Abeo". El Ashé de tu mayor tiene una gran importancia ante la Osha.

Es interesante el hecho de que no hay Templos públicos con estructura física, porque el santero puede y debe orar en todo lugar, hay lugares sagrados llamados "ILE Orisha" = CASA DE SANTO donde a su vez esta situado el "Igbodun" donde viven las deidades u Orichas. El "ILE Orisha" puede estar representado en su exterior por un rancho, apartamento o una quinta de lujo, funciona como asociación religiosa sin fines de lucro, con quines comparten una vasta enseñanza religiosa y por encima de todo un común propósito moral y espiritual.

El "Igbodun" (nombre de la habitación donde viven los ORISHAS), tienen sus distintos altares con paños de color de cada Santo y aquí se realizan las ceremonias y ofrendas a los dioses, además es donde la comunidad de fieles se reúnen para rezar y venerar las deidades, utilizando una estera en el piso, esta crea un espacio de meditación orientado hacia los Orishas.

LA SANTERÍA
APRENDE SANTERO

Santiago de Cuba, 5 de octubre del 2000

Estimados señores:

El Sr. Juan Gonzalez. De Venezuela, visitó esta ciudad en calidad de invitado nuestro. Asistió a varias actividades rituales en compañia del Babalosha Vicente Portuondo "Obai Cosó".
Conocimos de su libro "La Santeria - aprende santero" presentación rigurosa de la religión Lucumí, obra a la que auguramos el más rotundo triunfo.

Y para que así pueda hacerlo valer, firmo la presente

José Miller
Director
Equipo de Estudio de las
Religiones Afrocubanas

Joel James F.
Director
Casa del Caribe

Calle 13 No. 154, Vista Alegre, Santiago de Cuba 90100, CUBA < caribe@cnt.stgo.cult.cu > Tel: (53) 226-42285 Fax: (53) 226-42387

PALABRAS DEL AUTOR

Religión, según el significado de tal palabra es, el lazo o relaciones que unen al hombre con Dios, y tiene como bases fundamentales, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. y según la idea que han tenido de Dios los pueblos, Este es el Ser Supremo creador, ordenador y conservador de todos los seres del universo. Demuestran la necesidad de la religión, el que él hombre no pueda vivir sin sociedad y la sociedad no pueda existir sin religión.Todos los pueblos han creído siempre en la necesidad de una religión y la han practicado en todos los tiempos la verdadera religión debe ser conosible, porque todos tenemos obligación de abrazarlá y no podemos abrazarlá sin conocerla. La Historia afirma y prueba que todos los seres, sean salvajes, bárbaros o civilizados, en todos los tiempos han creído en la existencia de Dios; dedicándole templos, ofreciéndole sacrificios y ofrendas. Luego la verdad de la existencia de Dios es tal razón, que ha sido admitida por todos los pueblos, y en esos pueblos nos encontramos con los pueblos Yoruba, del continente Africano.Con una gran devoción a Dios y a los seres inmortales, los Santos y por los motivos antes señalados. El autor de este libro íntimamente ligado a los sentimientos de los Lucumies y Ararás, y por añaduria pertenecer a su Credo Religioso, puede extraer ala luz de la civilización, sin mixtificaciones, la verdad de la religión Lucumí, del territorio Yoruba.

Como autor de este libro, quiero significar que más que un libro cientifico, yo he querido llevar al ánimo de los lectores, un libro que responda a un fin educativo; conociendo como conozco el sentimiento religioso de mis compatriotas.

He puesto mayor cuidado en que sus definiciones sean exactas y claras, para el aprendizaje del mismo; ya que estos son los que más necesitan de los vastos conocimientos de esta religión. LA SANTERIA "APRENDE SANTERO".

Juan Gonzalez
SHANGO BI
El Autor